



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por **8** años

**ESPACIOS DE MEMORIA: UNA EXPERIENCIA MUSEOLÓGICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL CONSEJO
TERRITORIAL DE PAZ DE SUÁREZ, CAUCA¹²**

CARLOS EDUARDO CUBILLOS PÉREZ

**DIRECTOR:
CARLOS ANDRÉS TOVAR TOBAR, PhD**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
SANTIAGO DE CALI, MARZO DE 2021**

¹ Este trabajo de grado se desarrolló en el semillero de investigación Derecho a la Comunicación, el cual es auspiciado por la Oficina de Investigación, el Programa de Comunicación y el grupo Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

<http://comunicacionpuj.javerianacali.edu.co/derechoalacomunicacion/>

² Para favorecer la lectura de la investigación, es importante ingresar al producto de comunicación digital desarrollado en el marco de la metodología. Ingresar en el siguiente link: <http://forosuroccidente.org/memoria-suarez>

A los líderes, lideresas, integrantes del Consejo Territorial de Paz de Suárez: por mostrarme que la paz siempre será el camino.

A la Fundación Foro Suroccidente.

A mi Director de tesis.

A mis profesores.

A mi familia.

TABLA DE CONTENIDO

1. Planteamiento.....	5
2. Objetivos.....	8
3. Justificación.....	9
4. Contexto.....	12
4.1. Acontecimientos	13
4.2. Actores	17
4.3. Estructuras de fuerza	21
5. Antecedentes.....	24
5.1. Espacios de memoria y construcción de paz	24
5.2. Justicia Transicional y reconciliación nacional	29
6. Marco conceptual	33
6.1. La memoria como práctica social de producción de sentido	33
6.1.1 El museo como espacio de memoria	35
6.2. La construcción de paz	37
6.3. Justicia Transicional	39
7. Metodología.....	42
7.1. Tipo de Investigación	42
7.2. Técnicas de investigación cualitativas.....	43
7.2.1. El taller como técnica de investigación	43
7.2.2. Entrevista	46
7.3. Acción museológica y narrativa transmedia.....	47
7.4. Procedimiento metodológico.....	49
7.5. Los participantes de la investigación.....	57
7.6. Categorías de análisis	59

7.7. Condiciones éticas y consentimiento informado	60
8. Análisis de resultados	61
8.1 Las memorias.....	61
8.1.1. Memoria individual	62
8.1.2. Memoria colectiva	64
8.1.3. Memoria histórica.....	67
8.2. Construcción de paz.....	71
8.2.1 Paz imperfecta	72
8.2.2 Justicia Transicional	74
8.3 Acción museológica: presentación y valoración del espacio de memoria	76
9. Conclusiones.....	83
10. Recomendaciones.....	89
11. Anexos.....	93
12. Bibliografía.....	96

1. Planteamiento

El presente proyecto de investigación propone la creación de espacios de memoria, a través de una experiencia museológica, para el abordaje de procesos de construcción de paz y reconciliación en el Consejo Municipal de Paz de Suárez, Cauca. Para alcanzar este propósito, en primera instancia se describen las afectaciones sufridas en el tejido social por el conflicto armado en Suárez, a través de la recuperación de las narrativas de los actores sociales participantes en el proceso. Posteriormente, se reconoce la vigencia del proceso como un mecanismo de construcción de paz en el territorio y su contribución al relato de la reconciliación nacional. Y, por último, se valora el espacio de memoria construido a través de mediaciones tecnológicas, para el aprovechamiento del conocimiento en asuntos relativos a la construcción de paz

De acuerdo con la finalidad expuesta, la investigación propone dos vías de reflexión. En primera instancia, el papel que juega la memoria en la construcción de paz, entendiendo esta última como la “serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles” (Lederach, 1998, pág. 54). En concordancia, se apela a la concepción de “paz imperfecta” propuesta por Francisco Muñoz (2000) en los siguientes términos:

(...) todas las experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros. La llamamos imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia. (pág. 14)

En ese sentido, la memoria tiene un papel preponderante en la construcción de paz en Colombia, en tanto resulta ser un mecanismo de construcción social de sentido frente al reconocimiento de los hechos ocurridos en el conflicto armado, lo cual aporta a la reconfiguración de las convivencias y el tejido social que se ha visto fragmentado por las vulneraciones de la violencia. Así, como lo plantea Lizarazo (2014), la memoria es una herramienta reparadora necesaria para la reconstrucción del tejido social y la no repetición:

La memoria humaniza lo que la guerra deshumanizó, al reconocer y tomar conciencia de los hechos atroces que marcaron los contextos y cotidianidades; se trata de, hacer de la memoria, la herramienta para no repetir los errores del pasado y continuar construyendo entonces procesos transformadores que fortalezcan los vínculos sociales. (pág. 19)

Por otra parte, la investigación justifica la relación entre memoria y reconciliación, entendiendo esta última como el proceso de reconstrucción gradual de relaciones sociales entre comunidades fragmentadas por la violencia, para que, con el tiempo, puedan negociar las realidades y compromisos de una nueva realidad sociopolítica compartida (Bloomfield, 2015). Siguiendo con los planteamientos de Bloomfield (2015), la reconciliación abarca tres instrumentos principales: un proceso de esclarecimiento o narración de la verdad, que consiste en reconocer experiencias, dar voz a quienes no han sido escuchados y abordar las interpretaciones de la historia; un proceso de sanación mediante el cual las víctimas resignifican sus vidas; y un proceso de reparación, mediante la compensación real y/o simbólica de las pérdidas.

De acuerdo con ello, la memoria adquiere un papel fundamental en el relato de la reconciliación nacional, puesto que pone de manifiesto las voces de los individuos que han padecido los acontecimientos del conflicto. Además, resulta ser un mecanismo de aporte al esclarecimiento de la verdad y a la reconfiguración de las relaciones y el tejido colectivo, pues como lo plantea Elizabeth Jelin (2005), son las memorias las que permiten la reconstrucción de comunidades que fueron fragmentadas por el conflicto.

Lo anteriormente expuesto, ocurre en el marco de la Justicia Transicional en Colombia, que en términos generales es definida como una respuesta de medidas judiciales y extrajudiciales desarrolladas para superar graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, a través del reconocimiento de las víctimas como sujetos de derecho y el establecimiento institucional de las garantías de no repetición. El objetivo de esta es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia (ICTJ, 2009).

En lo que refiere al contexto de la investigación, es preciso manifestar que Suárez está ubicado al norte del departamento del Cauca, siendo uno de los municipios priorizados para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), por su cumplimiento con los pilares de selección para este proceso: ser de los territorios más

afectados por el conflicto armado, tener los mayores índices de pobreza, contar con presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. Allí, el proyecto de investigación se desarrollará con el Consejo Territorial de Paz, por ser la instancia encargada de asesorar los gobiernos locales en temas de construcción de paz, promoción de los Derechos Humanos y programas orientados a la reconciliación y no estigmatización. Actualmente, esta instancia de participación en Suárez, cuenta con 17 integrantes representantes de la administración municipal y de la sociedad civil como víctimas del conflicto, jóvenes, acción comunal y comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas.

En consecuencia, este trabajo propone la elaboración de un museo digital transmedia que represente las memorias de los integrantes del Consejo Territorial de Paz de Suárez, como un mecanismo de construcción de paz y reconciliación. En ese sentido, se plantea la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo construir espacios de memoria para contribuir a la construcción de paz en el Consejo Municipal de Paz de Suárez, Cauca?*

2. Objetivos

Objetivo general

Construir espacios de memoria, a través de una experiencia museológica, para el abordaje de procesos de construcción de paz en el Consejo Municipal de Paz de Suárez, Cauca.

Objetivos específicos

- Describir las afectaciones sufridas en el tejido social por el conflicto armado en Suárez, a través de la recuperación de las narrativas de los actores sociales que participan en los espacios de memoria propuestos.
- Reconocer la vigencia del proceso de reconstrucción de las memorias, como un mecanismo de construcción de paz y la contribución al relato de la reconciliación nacional.
- Valorar el espacio de memoria construido a través de la implementación de mediaciones tecnológicas, para el aprovechamiento de la gestión del conocimiento en asuntos relativos a la construcción de paz.

3. Justificación

La importancia del presente proyecto de investigación radica en las posibilidades que supone la creación de espacios de memoria para la reflexión colectiva sobre el conflicto armado colombiano en un territorio que ha padecido la violencia en el departamento del Cauca. El municipio de Suárez ha sido fuertemente golpeado por los enfrentamientos entre fuerza pública y grupos al margen de la ley, así como otros conflictos centrados en la minería y el tráfico de estupefacientes con destino al Océano Pacífico. De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el municipio se registran en total 24.713³ víctimas del conflicto (Unidad para las Víctimas, 2020).

A continuación, se presentan siete argumentos que sustentan la propuesta de construcción de espacios de memoria como mecanismo de construcción de paz y reconciliación. En principio, este ejercicio permite recuperar las narrativas de los actores sociales participantes, en este caso, los integrantes del Consejo Territorial de Paz de Suárez, frente a la reconfiguración del tejido social que fue afectado por el conflicto armado.

En segundo término, la recuperación de estas narrativas permite aportar a la composición del relato de la reconciliación nacional, como un mecanismo de contribución a la verdad extrajudicial otorgada por las perspectivas de los actores sociales inmersos en las dinámicas territoriales del conflicto.

Como tercer argumento, con base en la metodología a desarrollar, se fomenta la producción social de sentido por medio de las prácticas de comunicación orientadas a la construcción de paz, a través de mediaciones tecnológicas que permitan la recuperación de las memorias individuales y colectivas de los participantes, las cuales contribuyen a la reconstrucción de la memoria histórica del municipio.

En ese sentido, como cuarto argumento, la experiencia museológica digital responde a los retos impuestos por la pandemia del virus COVID-19, en el que las mediaciones tecnológicas permitieron sostener espacios de diálogo participativos para la recolección de las memorias y la generación de conocimiento. Igualmente, el carácter transmediático del espacio permite

³ Dato tomado del Registro Único de Víctimas con corte al 30 de septiembre de 2020. Consultado el 08 de noviembre de 2020.

plasmar dichas narrativas en múltiples medios escritos, auditivos y audiovisuales que se conectan entre sí con la narración gráfica. Además, el producto digital permite la conservación y transferencia de la memoria histórica del territorio a las siguientes generaciones, como una acción de fortalecimiento de la identidad colectiva y proyección de un futuro compartido.

Esta iniciativa tiene relación con las necesidades del municipio, puesto que, en el Plan de Desarrollo Municipal “Por un Suárez incluyente, emprendedor, sostenible y en paz 2020 – 2023”, se propone el desarrollo de espacios e iniciativas de construcción de Memoria Histórica del Conflicto Armado en el municipio, como medidas simbólicas de reparación colectiva lideradas por el Consejo Territorial de Paz.

En quinto lugar, este proyecto incentiva el pensamiento crítico en torno a la configuración de fines socialmente relevantes concernientes a la construcción de paz en el departamento del Cauca, puesto que a través de este proceso los participantes valorarán los espacios de memoria como un referente para el porvenir, la reconstrucción y resignificación del tejido dentro de la comunidad.

De igual forma, como sexto razonamiento, este proyecto permite aportar al proceso organizativo y participativo del Consejo Territorial de Paz de Suárez, puesto que a través del reconocimiento de las memorias individuales y colectivas, permiten resignificar las convivencias como grupo social que ha atravesado periodos de represión; como lo expresa Elizabeth Jelin, “La memoria tiene un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y a menudo para construir mayor confianza en sí mismos, especialmente cuando se trata de grupos oprimidos, silenciados y discriminados” (Jelin, 2005).

Por último, en concordancia con el contexto internacional, cabe tener en cuenta el aporte de la presente investigación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el número 16 que establece que:

Para lograr la paz, la justicia y la inclusión, es importante que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades trabajen juntos para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva. (ONU, 2017).

De acuerdo con lo expuesto, resulta de interés aportar la presente investigación a la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz, en tanto el programa tiene el objetivo de analizar la complejidad de los conflictos sociales y su transformación positiva para la construcción de culturas de paz. En ese sentido, esta aproximación resulta ser la aplicación de dichos propósitos a una comunidad específica que ha presenciado las atrocidades del conflicto armado colombiano, y que, con los resultados de este trabajo, puede transitar hacia la transformación pacífica de dichos acontecimientos a través de la construcción de memoria histórica, como una forma de reparación y construcción de paz.

4.1. Acontecimientos

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, en el municipio de Suárez se han presentado en total 34.360⁴ hechos victimizantes con ocasión al conflicto armado. Sin embargo, existen tres acontecimientos puntuales que han marcado la historia y memoria de los habitantes del territorio, además de otros que demuestran la continuación del conflicto. En este apartado, se describen dichos eventos, a partir de revisión documental periodística.

Uno de los acontecimientos más recordados en la región del norte del Cauca fue la denominada Masacre del Naya. De acuerdo con Alfredo Molano, esta data sus orígenes desde el año 2000, cuando los paramilitares llegaron a la región de Buenos Aires, municipio vecino de Suárez; allí, establecieron sus bases de entrenamiento en algunas haciendas como La Corcovada y hacia marzo de 2001 comenzaron patrullajes con unidades armadas y uniformadas con brazaletes AUC bloque Calima, que mandaba Hébert Veloza, alias H.H., quien confesaría más tarde 3.000 asesinatos. De acuerdo con Molano, los campesinos cuentan que vehículos del Ejército Nacional les facilitaban apoyo logístico (Molano, 2009).

La masacre ocurrió en la Semana Santa de 2001, del 10 al 13 de abril un grupo de más de 100 paramilitares del Bloque Calima recorrió los territorios aledaños al Río Naya, asesinando a todos los que consideraban colaboradores de la guerrilla. Luego, durante otros tres días, se enfrentaron al Frente 29 de las FARC. Aunque la comunidad asegura que más de 100 personas fueron asesinadas, hasta la fecha se han recuperado 27 cadáveres y cerca de 3.000 personas salieron desplazadas a Jamundí y Santander de Quilichao (Rutas del Conflicto, s.f.).

Los paramilitares establecieron un retén permanente en el puente La Balsa, sobre el río Cauca. Fue el sitio escogido por el bloque Calima para sembrar el terror. Allí se llevaba a la víctima amarrada, se paraba sobre el saliente y se le fusilaba a la luz pública; el cuerpo caía destrozado a las aguas y nunca más se volvía a saber del cadáver. Estaba estrictamente prohibido rescatar cuerpos por parte de la población civil. Eran, digámoslo así, propiedad de las AUC (Molano, 2009).

⁴ Dato tomado del Registro Único de Víctimas con corte al 31 de marzo de 2021. Consultado el 23 de abril de 2021.

Resumiendo el relato de una víctima, quien decidió contar su testimonio al portal Rutas del Conflicto:

“Yo siempre me levantaba a las dos de la mañana para tener listo el desayuno muy temprano en el restaurante y a las cuatro empezaba a llegar la gente a tomar tinto. Ese 10 de abril de 2001 nadie llegó y se me hizo raro. Tipo cinco de la mañana los paramilitares nos abrieron a la fuerza la puerta de la casa. ” ¡Sabemos que aquí está la guerrilla, el dueño de aquí es un guerrillero!”, nos dijeron, pero nosotros no éramos los dueños. [...]. A mis hijos los encerraron en una pieza y a mí y a mi esposo nos llevaron para la cocina, nos arrodillaron y nos dijeron que nos matarían.

Estábamos muy asustados y hacia las cinco y media escuchamos los primeros disparos detrás de la casa, que era la única que estaba en el lugar. Empezaron a sonar las motosierras y la gente se quejaba. A los que estábamos dentro nos amenazaron de muerte si hablábamos de lo que estábamos oyendo.

Luego le dijeron a mi esposo: “Camine, cargue esa mula y ahorita vuelve”. Un paramilitar me dijo que mi marido seguro volvía, pero se despidió con la mano izquierda. Me entró un escalofrío. Pero yo dije “no, voy a confiar”. Mi esposo nunca volvió. Lo mataron en el sitio que se llama La Silvia. Nosotros salimos a buscarlo, a preguntarle a la gente. Yo era como Santo Tomás: hasta no ver, no creer. Seguí buscándolo y cuando lo vi me convencí. Como nos habían amenazado, lo enterramos calladitos. Me tocó salir con mis tres hijos a buscar dónde vivir.” (Rutas del Conflicto, s.f.)

Diez años más tarde, otro hecho que marcó la historia del municipio y desencadenó fuertes enfrentamientos por el dominio del territorio, fue el asesinato de Alfonso Cano, máximo líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

El 4 de noviembre de 2011, el entonces presidente de la República, Juan Manuel Santos, confirmó el abatimiento del jefe guerrillero en el marco de la operación Odisea, en la vereda Chirriadero, jurisdicción del municipio de Suárez.

La operación contó con el despliegue de más de 900 miembros de la Fuerza Pública y 40 unidades aéreas. Un testimonio resumido de uno de los uniformados en combate, da cuenta del hecho y algunas afectaciones en el territorio:

“Desde el 13 de octubre una fuente de inteligencia nos confirmó que el guerrillero se había metido a la cordillera Occidental, hacia Suárez, con ayuda del 'Sargento Pascuas', 'Catatumbo' y 'Pacho Chino'. La Policía conoció que a ese punto estaban llegando grandes cantidades de abastecimiento y que se había prohibido el acceso a campesinos e indígenas para ingresar o caminar por rutas cercanas a la vereda el Chirriadero.

A las 5:30 ya estábamos en los Black Hawk del Ejército, pero el clima nos la jugó y se tuvo que abortar la operación. El momento llegó a las 8:15, cuando salimos hacia la vereda El Chirriadero, un terreno quebrado, montañoso y selvático. En otras operaciones ya habíamos estado ahí y sabíamos el riesgo porque nos iban a recibir con fuego de ametralladoras, como ocurrió.

Llevábamos más de diez horas inspeccionando los alrededores de la casa donde estaba 'Alfonso Cano' y avanzando, camuflados por entre la selva para que no nos detectaran, cuando se dio el golpe. Respondimos al fuego y luego de un espacio de tiempo, todo volvió a quedar en silencio. El primero que gritó fue el mismo que lo enfrentó: ¡Es el blanco!, gritó. Un escalofrío nos recorrió el cuerpo. Era indudable. Pese a que se había rasurado la barba, el cuerpo que teníamos ahí era el de 'Alfonso Cano'. Estaba muerto” (Bedoya Lima, 2011).

Aunque los entes estatales calificaron el hecho como un triunfo, ese día inició una ola de violencia, estigmatizaciones y desplazamientos de las comunidades indígenas y campesinas de la zona. De acuerdo con Célamo Zambrano, alcalde del cabildo indígena de El Chirriadero en 2013, expresa que “Desde ese día, la vida en todas estas veredas del resguardo formado por 1.700 familias se ha hecho mucho más difícil. En este último año hemos vivido atemorizados y somos víctimas de una enorme estigmatización porque nos tildan de insurgentes de las FARC por el sólo hecho de que hubiera estado aquí ese señor. Si nos preguntan de dónde vienen y decimos de Chirriadero nos dicen que formamos parte de la guerrilla” (Sulé, 2013).

Por su parte, el gobernador del resguardo de Honduras, Roberto Talaga, argumenta que “Más de 700 familias han tenido que salir de sus casas desplazadas. Empezó una época de temor y zozobra, de señalamientos y estigmatización. A los moradores les presiona el ejército para que les digan dónde está la guerrilla y la guerrilla les presiona para que le digan dónde está el ejército. No sabemos cuántos muertos hemos de poner para que respeten nuestro territorio” (Sulé, 2013).

Uno de los últimos hechos que estremeció el municipio, fue la masacre de la candidata a la Alcaldía Municipal, Karina García, junto a su madre, un aspirante al Concejo Municipal y tres líderes sociales. Tras días de recibir intimidaciones en su campaña electoral y el asesinato de algunos de sus seguidores, el lunes 1 de septiembre de 2019 fue hallado completamente incinerado el vehículo de la Unidad Nacional de Protección en el cual se movilizaba hacia el corregimiento La Betulia.

De acuerdo con el guardaespaldas de la candidata, único sobreviviente del hecho, primero les lanzaron dos granadas y después los atacaron con ráfagas de fusil. El comisionado de Paz, Miguel Ceballos, señaló como responsables de esta masacre a los disidentes de las FARC alias ‘Mayinbu’, y alias Marlon (El Tiempo, 2019).

En 2020 la violencia en el territorio no cesa. Con el aislamiento por la pandemia del virus COVID-19 circularon panfletos de grupos al margen de la ley en el que amenazaban funcionarios públicos y obligaban a las comunidades a no salir de sus hogares después de las 2:00 de la tarde.

En este periodo, dos hechos marcaron el recrudecimiento de la violencia en el territorio. El 9 de mayo fue asesinado un señor junto a sus dos hijas de cinco años y nueve meses en la vereda Dos Aguas, en el municipio de Suárez, al parecer por incumplir con las medidas establecidas por los grupos armados (El Tiempo, 2020).

Por último, el 20 de septiembre en la vereda Munchique del municipio Buenos Aires, ocurrió la masacre número 60 del año 2020 en el país, la cual dejó un total de 6 jóvenes y un menor de edad asesinados. De acuerdo con relatos de los sobrevivientes, durante unos 30 minutos no cesaron las ráfagas de fusil. También hubo estallidos de granadas. Había una nube de

pólvora en el cielo y ríos de sangre en el suelo. Al fondo se veía a un grupo de encapuchados disparando a diestra y siniestra (El Tiempo, 2020).

4.2. Actores

Con base en la información anterior, a continuación se describirán los actores armados que hacen presencia en el municipio, así como otros actores sociales que convergen en el territorio.

El informe ‘Conflictos armados focalizados: informe sobre grupos armados ilegales Colombia 2017-2018’ del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) ofrece una investigación sobre las dinámicas de los grupos armados ilegales y sus impactos en los territorios. El estudio argumenta la tesis de que en “la etapa posacuerdo cambia radicalmente la situación de conflictos armados: se está en transición al posconflicto; y, de una situación nacional de conflicto armado interno se pasa a una de confrontaciones regionales o focalizadas” (Indepaz, 2018).

De acuerdo con el informe, los principales actores armados ilegales que hacen presencia en el territorio nortecaucano son: Con una intensidad media en Suárez, pero alta en municipios vecinos como Santander de Quilichao, Caloto y Corinto, en primera instancia se encuentran los grupos narcoparamilitares, definidos por Indepaz como

(...) una modalidad de paramilitarismo con negocios especialmente de narcotráfico y lavado de activos. Grupos privados armados que ejercen funciones de seguridad pública y, en ocasiones de contrainsurgencia, contando para ello con la complicidad u omisión desde agentes del Estado y de la Fuerza Pública. Controlan territorios, capturan instituciones estatales, ejercen justicia privada, se apropian por la fuerza de bienes, recursos y rentas y practican sistemáticamente la corrupción desde sus negocios y los de sus aliados (Indepaz, 2018).

Por otra parte, los Grupos Posdesarme FARC-EP, entendidos como aquellos grupos armados ilegales, conformados principalmente por algunos excombatientes de las extintas FARC-EP, que nunca participaron o no continuaron en el proceso de paz y decidieron rearmarse para continuar actividades ilegales (Pares, 2020).

De estos, específicamente el grupo denominado Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP) hacen presencia en los municipios de Suárez y Buenos Aires. Los medios de comunicación relatan que esta agrupación cuenta con entre 120⁵ y 500⁶ integrantes, incluyendo grupos urbanos de apoyo. Entre su accionar se encuentra el narcotráfico, negocio en el que controlan zonas de cultivos, producción de pasta base y de clorhidrato de cocaína, manejo de rutas, tráfico y microtráfico (Indepaz, 2018).

En esta misma aglomeración, se encuentra el Frente Oliver Sinisterra, quienes se dedican al control de amplias extensiones de cultivos de uso ilícito, extorsión, tráfico de armas, sicariato, microtráfico y reclutamiento de jóvenes. Su brazo armado, la Columna Jaime Sinisterra hace una fuerte presencia en los municipios del norte del Cauca por ser un área estratégica por las conexiones con los ríos Naya, San Juan y Patía. En Suárez se han presentado ataques a la fuerza pública (Indepaz, 2018).

Otro grupo posdesarme FARC-EP es el conocido Los de Pija, que fue conformado en 2016 por Reinel Natalio García, alias Pija o Ricardo, tras abandonar una de las zonas de preconcentración de las FARC. En sus operaciones se identifica el reclutamiento de indígenas y el control sobre su territorio, asesinato de líderes sociales, secuestro, homicidios selectivos, fabricación y tráfico de armas y drogas. Actualmente, esta estructura se enfrenta a la de alias Juvenal por el control de zonas de cultivos y corredores de movilidad en los municipios de Corinto, Toribío, Caloto, Suárez y Buenos Aires (Indepaz, 2018).

Como se mencionó, el grupo Los de Juvenal se disputa el territorio con el anterior. Entre sus actividades se encuentra el cobro de extorsiones, los secuestros y el manejo de cultivos de uso ilícito, así como de rutas de tráfico ilegal en Suárez, Morales, Corinto, Toribío y Buenos Aires. Entre 2017 y 2018, Indepaz identificó enfrentamientos con Los de Pija y con el Frente Andrey Peñaranda del EPL por el control del municipio de Suárez (Indepaz, 2018).

⁵ Razón Pública, “Los disidentes de las FARC: ¿Cuántos son? ¿Cómo manejarlos?”, junio 26 de 2017, en: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/10352-los-disidentes-de-las-farc-cu%C3%A1ntos-son-c%C3%B3mo-manejarlos.html>

⁶ El Espectador 2020, “Pie de fuerza aproximado de las disidencias de las Farc en Colombia”, abril 15 de 2018, en: <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/pie-de-fuerza-aproximado-de-las-disidencias-de-las-farc-en-colombia>

Por último, el ELN y EPL también se disputan el control del territorio con los grupos armados mencionados anteriormente. Entre su accionar se destaca el reclutamiento de ciudadanos venezolanos y, claramente, el control de cultivos de uso ilícito. Especialmente el segundo, ha difundido panfletos que afirman su intención de expansión en esta zona, en los cuales se lee “resaltamos el trabajo político de los comunistas y revolucionarios en esta parte del país, ejemplo para muchos en las diferentes regiones; saludamos los esfuerzos que realiza el Ejército Popular De Liberación – EPL- por ampliar su presencia a nivel nacional y específicamente la constitución del Frente Suroccidental Andrey Peñaranda Ramírez” (Indepaz, 2018).

Aunque el informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz relata la presencia de estos grupos en 2017 y 2018, de acuerdo con el análisis cartográfico presentado por la Fundación Paz y Reconciliación, se identifica que el panorama en los municipios del norte del Cauca continúa igual en 2020.

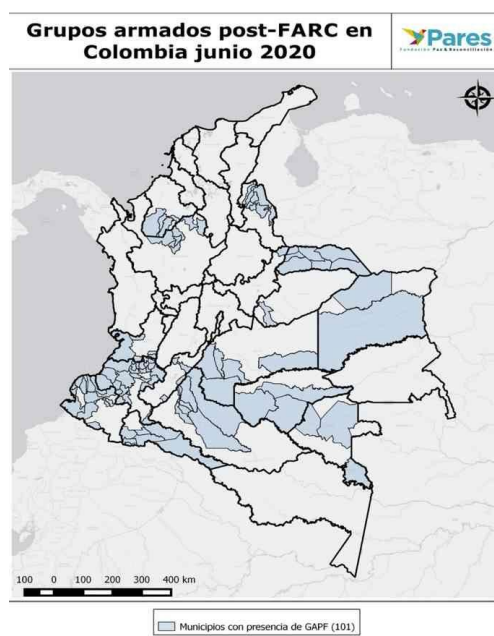


Ilustración 2: Presencia de grupos armados post-FARC en Colombia. Junio 2020.

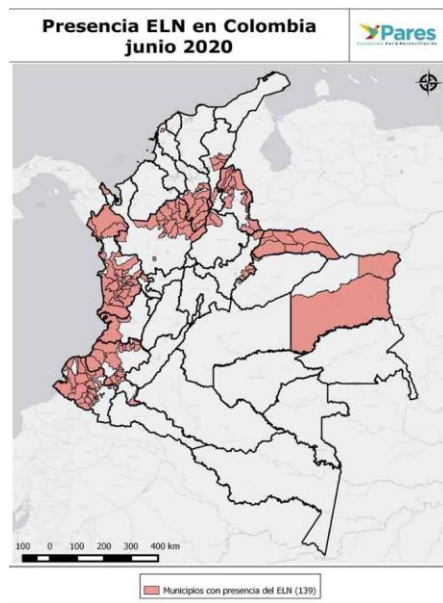


Ilustración 3: Presencia ELN en Colombia. Junio 2020.

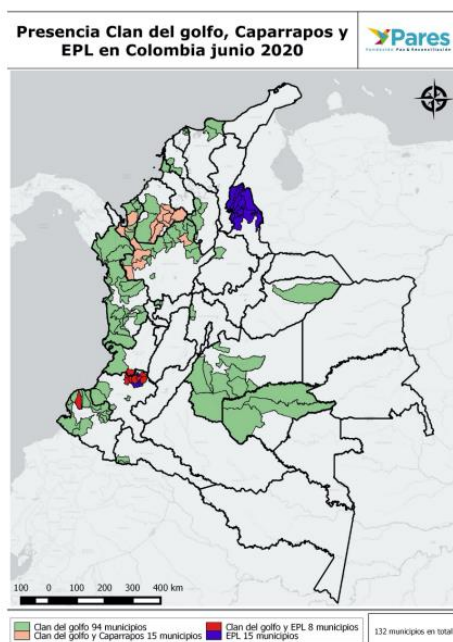


Ilustración 4: Presencia Clan del Golfo, Caparrapos y EPL en Colombia. Junio 2020.
Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (Pares, 2020).

Además de actores armados, en Suárez convergen una cantidad considerable de actores sociales que demuestran una amplia capacidad organizativa dentro del territorio. Dentro de estos se destaca la lideresa social Francia Márquez, actual presidenta del Consejo Nacional

de Paz. Además, de acuerdo con la Fundación Foro Nacional por Colombia, el municipio cuenta con 80 Juntas de Acción Comunal y 8 Consejos Comunitarios y un cabildo indígena.

Dentro de estos espacios, se destacan dos acciones de exigibilidad de derechos colectivos. Por una parte, en 2010 el Consejo Comunitario La Toma logró ganar una acción de tutela que interpusieron ante la Corte Constitucional en contra de una persona ajena al territorio que intentó desalojarlos para iniciar actividades de explotación minera; el Tribunal se pronunció a su favor y tuteló el derecho a la consulta previa libre e informada mediante la Sentencia T-1045A de 2010.

Por su parte, el cabildo indígena Cerro Tijeras y el Resguardo Honduras del vecino municipio de Morales instauraron en 2012 una acción de tutela con el propósito de exigir el cumplimiento de acuerdos firmados en 1986 entre las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Salvajina, la Gobernación de Cauca, la Alcaldía de Suárez, el gobierno nacional, la Empresa de Energía del Pacífico, entre otros; la Corte Constitucional finalmente tuteló su derecho a la participación en la toma de decisiones en el marco de megaproyectos medioambientales, mediante la Sentencia T-462A de 2014 (Foro Nacional por Colombia - Capítulo Suroccidente, 2019).

4.3. Estructuras de fuerza

La región del norte del Cauca está compuesta por trece municipios, ubicados a lo largo del Río Cauca entre la cordillera Central y Occidental. Su ubicación estratégica hace que la zona sea impactada notablemente por cuatro procesos: la expansión adicional del cultivo de caña de azúcar; la consolidación de un conjunto de empresas para el desarrollo industrial; la construcción de la hidroeléctrica de La Salvajina y el resurgimiento de la minería; y una importante economía ilegal basada en los cultivos de coca y tráfico hacia el Océano Pacífico (Guzmán Barney & Rodríguez Pizarro, 2014).

El municipio de Suárez ha sido estratégico por formar un eje con municipios del centro del Cauca, estableciendo un camino hacia el Pacífico caucano por medio de los ríos Naya y San Juan. Asimismo, dos factores han cobrado importancia desde hace media década sobre los indicadores de violencia del municipio: el desarrollo de megaproyectos y la minería. En ese

sentido, de acuerdo con la Fundación Foro Nacional por Colombia, en el municipio convergen variedad de tipos de conflictos como armado, minero, energético y forestal (Foro Nacional por Colombia - Capítulo Suroccidente, 2019).

En primera instancia, el conflicto armado en Suárez está centrado en la lucha por el control de los cultivos de uso ilícito y las rutas del narcotráfico hacia el centro del país y el Pacífico, entre diversos grupos armados, como se evidenció en el apartado anterior. De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (FIP), durante el 2013 Suárez fue el tercer municipio en la región del sur del Valle del Cauca y norte Cauca con mayor tasa de homicidios, es decir que hubo más de 100 asesinatos por cada 100 mil habitantes; en el mismo año, fue el municipio con más afectados por minas antipersonal y desplazamiento forzado (FIP, 2014).

Adicional a ello, de acuerdo con la Fundación Tierra de Paz, en el norte del Cauca se presentaron la mayor cantidad de asesinatos de líderes sociales en el departamento, entre 2017 y 2019 se presentaron 53 casos, siendo Suárez el tercer municipio con más casos presentados con un total de 9 líderes asesinados (Fundación Tierra de Paz, 2019).

Actualmente, Suárez registra un total de 24.709 víctimas del conflicto, siendo el desplazamiento forzado el hecho con mayor cantidad (23.896), seguido de atentados (1.620) y amenazas (1.204) (Unidad para las Víctimas, 2020). Además de ello, el Cauca con un total de 9 es el segundo departamento con mayor cantidad de masacres en lo corrido del 2020, de las cuales 7 ocurrieron en la región nortecaucana, una en Suárez (Indepaz, 2020).

Como se mencionó anteriormente, además del conflicto armado, hacen presencia otros como el conflicto minero. Este se presenta especialmente con las comunidades negras, quienes tradicionalmente han desempeñado labores de explotación de oro, mientras que las licencias de exploración y explotación de este metal son otorgadas por la Agencia Nacional Minera a personas ajenas al territorio y a multinacionales; además de las irregularidades en el proceso de otorgamiento de estos títulos sin acudir a la Consulta Previa Libre e Informada. Para el año 2019, la multinacional Anglo Gold Ashanti Colombia S.A. contaba con 26.465 hectáreas reservadas para explotación. La visibilización de esta problemática por parte de actores sociales como el Consejo Comunitario La Toma ha ocasionado amenazas de grupos armados, situación que los ha llevado a salir del territorio y solicitar medidas de protección a la Agencia Nacional del Protección (Foro Nacional por Colombia - Capítulo Suroccidente, 2019).

Por último, un conflicto histórico en el municipio es el energético, puesto que con la construcción de la hidroeléctrica La Salvajina en 1980 se generaron cantidad de afectaciones como desplazamiento de los habitantes de la zona inundada. Seis años más adelante, se firmó el *‘Acta de compromisos con los representantes de las comunidades campesinas e indígenas afectadas con la construcción de la represa de la Salvajina en el departamento del Cauca’* en la que el Gobierno Nacional junto a las Administraciones Municipales y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), quien operaba para ese entonces la hidroeléctrica, se comprometieron a reparar a las personas y comunidades mediante la construcción de vías de comunicación, acondicionar transporte fluvial, construir escuelas y centros de salud. No obstante, solo 28 años después, tras un fallo de la Corte Constitucional se dio inicio al proceso de reparación, ahora en manos de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) (Foro Nacional por Colombia - Capítulo Suroccidente, 2019).

5. Antecedentes

En este capítulo se presentan seis investigaciones que han sido agrupadas en dos acápite, con base a las categorías de análisis empleadas en este estudio. El primer grupo se titula “Espacios de memoria y construcción de paz en Colombia”, en el cual se presentan investigaciones que aluden al desarrollo de lugares que preservan la memoria de los territorios y algunas iniciativas de construcción de paz implementadas por las comunidades afectadas por el conflicto armado. El segundo grupo se denomina “Justicia Transicional y reconciliación nacional”, hace referencia a casos internacionales de transiciones de regímenes dictatoriales o superación del conflicto, se enfatiza en la contribución de estos procesos en favor de la reconciliación nacional en Colombia.

Por medio de este capítulo se dan a conocer experiencias previas que tienen relación con la presente propuesta de investigación. Estas permiten identificar que la realización de espacios de memoria ha sido una estrategia de construcción de paz utilizada por comunidades afectadas por conflictos armados en América Latina. Además de ello, se reconoce que los procesos de transición en otros países, han representado un aporte para la estructuración del tránsito que acaece actualmente en Colombia.

5.1. Espacios de memoria y construcción de paz

Con el ánimo de describir otras experiencias museológicas de construcción de espacios de memoria, a continuación se relatan dos de los lugares de memoria en Brasil expuestos en la investigación *“Puntos de Memoria: Metodología y Prácticas en Museología Social”*; además, se hará una aproximación a los lugares de la memoria en Colombia y, por último, se hará una aproximación al carácter educativo de los museos.

La investigación *“Puntos de Memoria: Metodología y Prácticas en Museología Social”* realizada por el Instituto Brasileño de Museos (IBRAM), recoge las metodologías utilizadas para la construcción de doce lugares de memoria en el país suramericano, de los cuales se han escogido dos por sus alcances y proximidad con la presente investigación.

En principio, el Ponto de Memoria Museo de Taquaril, ubicado en el Estado de Mina Gerais, reúne líderes comunitarios y representantes de movimientos y grupos culturales y narra las

“vivencias de los vecinos y del territorio como una trama dinámica de constitución de identidades, penetrando en trayectorias históricas y ahondando en las vidas de los vecinos, sus recordaciones y sus memorias colectivas.” (IBRAM, 2016, pág. 20).

La metodología utilizada para la implementación de este espacio fue a través de la sensibilización de la comunidad, los líderes de la zona iniciaron un proceso organizativo y participativo con los habitantes, dedicándose a recolectar relatos, fotografías y documentos con el ánimo de resignificar, valorar y conservar la memoria local. El proceso consistió en una serie de talleres, encuentros, ruedas de memoria y seminarios con la participación de los vecinos, en busca de la recuperación de las memorias locales sobre la identidad, el territorio y la pertenencia, y las historias de lucha. De acuerdo con los técnicos del Instituto Brasileño de Museos:

El punto de memoria Museo de Taquaril se centra en el derecho a la memoria que tienen todos los grupos humanos, resaltando la importancia de la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural, ya que es el testimonio de la herencia de las generaciones pasadas, juega un papel fundamental en este momento y se orienta hacia el futuro (pág. 23).

Por su parte, el Punto de memoria de Terra Firme, en el Estado de Pará, es una iniciativa que reúne las memorias y características peculiares a través de fotografías, entrevistas, cuentos, leyendas y objetos que cuentan la historia de la comunidad. Para movilizar a los vecinos y los movimientos culturales de la región, se celebran cortejos culturales, se reúnen grupos para bailar en las fiestas juninas, se forman compañías de baile urbano, hip hop, capoeira, carimbó, poetas, artistas plásticos y cantantes populares. En el marco del proceso, se realizó un taller de video para los jóvenes del barrio, lo que resultó en la producción de dos documentales que retratan la vida cotidiana en el barrio y, se reeditó el extinto periódico comunitario O Tucunduba.

La metodología utilizada en esta iniciativa se denominó “inventario participativo”, por medio de la cual, como su nombre suscita, realizaron un inventario con las prácticas, relatos y memorias del barrio Terra Fierma, con base en cinco temas: vida cotidiana, historia del barrio, luchas sociales del barrio, cultura popular e instituciones presentes en el barrio. Con este proceso, se produjeron una serie de productos de difusión como líneas de tiempo,

documentales, cartillas y periódicos que se distribuyen dentro y fuera del barrio para “divulgar y reconocer el valor la conservación de la memoria para un lugar y, además, enseñar la importancia de proyectos como el punto de memoria de Terra Firme, que buscan transformar positivamente el barrio a través de acciones museales” (IBRAM, 2016, pág. 49).

En Colombia, de acuerdo con la investigación “*Pensar y actuar en red: los lugares de memoria en Colombia*”, en 2018 existían 27 lugares de memoria agrupados en la Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM), “una instancia social, comunitaria y participativa, que contribuye desde las regiones a construir una memoria que garantice la NO repetición de los hechos” (Guglielmucci, 2018).

De acuerdo con la autora, existen diferencias en la conformación de los espacios de memoria en América Latina. En primer lugar, mientras que en Argentina y Chile este tipo de sitios se han ubicado principalmente en centros de reclusión o tortura, en Perú o Colombia no se observa esta misma predominancia. En segundo lugar, mientras que en el Cono Sur se ha logrado consolidar el interés general de gran parte de la población por crear lugares de memoria, esto no ha sido así en países como Perú, donde los memoriales comprometen a muy pocos ciudadanos. En tercer lugar, mientras que en algunos países la creación de estos espacios se ha dado después de que han culminado gobiernos dictatoriales, en otros países como Colombia o Guatemala ello ha tenido lugar en medio de conflictos persistentes en los que han confluído actores armados (Guglielmucci, 2018).

La mayoría de estos lugares de memoria han sido impulsados y sostenidos desde actores de la sociedad civil, con apoyo eventual de agencias gubernamentales o de cooperación internacional. Por ello, los integrantes de la RCLM demandan al Estado un marco normativo, una “ley de memoria”, que garantice la autonomía y sostenibilidad en el tiempo de las diversas iniciativas memoriales (Guglielmucci, 2018). Si bien en la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras (2011) se establecen medidas en materia de memoria histórica, esta no garantiza la autonomía y sostenibilidad de las iniciativas de memoria preexistentes en el país.

Ahora bien, estos ejercicios de edificación de espacios de memoria son algunas de las estrategias utilizadas por las comunidades para resistir colectivamente, sumadas a la vasta gama de iniciativas de construcción de paz implementadas en los territorios afectados por el Conflicto Armado. Así lo relata la investigación “*Construyendo paz en medio de la guerra:*

Colombia”, la cual reconoce que la mayoría de estas iniciativas han surgido desde la población civil, como mecanismo para mantenerse y limitar las acciones agresivas que reciben directa o indirectamente con el fin de ampliar sus posibilidades de vida, construyendo procesos alternativos de gobernabilidad, educación, economía, cobertura de las necesidades básicas y seguridad humana ante la situación de violencia estructural y abandono del Estado en la que se encuentran (Barbero Domeño, y otros, 2006).

A partir de una metodología de caracterización, los autores identifican tres tipos de iniciativas civiles de paz. Las tradicionales que engloban expresiones surgidas desde las poblaciones indígenas, afrocolombianas, trabajadores y mujeres, y sus reivindicaciones están conectadas a deudas históricas que se ven agravadas por el conflicto armado interno y por la globalización económica. Seguidamente, se encuentran aquellas que buscan objetivos concretos relacionados con el conflicto, estas trabajan por la defensa del medio ambiente, la satisfacción de las necesidades básica, la resistencia frente al desplazamiento y las expresiones culturales por la paz. Por último, están las iniciativas surgidas en torno a las negociaciones y Acuerdos de Paz, propenden por la desmovilización, el impulso de acuerdos humanitarios y el reclamo de verdad, justicia y reparación de las víctimas.

Con base en dicha clasificación, a continuación se esboza una iniciativa de cada categoría, con el ánimo de brindar un panorama de las acciones de construcción de paz a lo largo del territorio.

En primer lugar, una iniciativa civil de paz tradicional es la sostenida por la comunidad indígena Nasa, en el municipio de Toribio al norte del Cauca. De acuerdo con los autores, esta comunidad vive hace 24 años en medio del conflicto y sus acciones de paz consisten en lograr el reconocimiento étnico y el derecho sobre el territorio, la defensa y recuperación de su cultura, especialmente, su lengua y sus tradiciones ancestrales, procesos participativos y asamblearios como expresión política y de autonomía, avances en etnoeducación, fortalecimiento de la economía local y guardia indígena con funciones cívicas y protección pacífica de la población.

A través de estas acciones han logrado realizar diálogos con actores armados, mingas de resistencia, asambleas permanentes de participación ciudadana, denuncias públicas, marchas pacíficas, acciones colectivas que han impedido a los actores armados tomarse los

municipios, el fortalecimiento de la identidad indígena para evitar la incorporación de indígenas en las filas armadas, así como la interlocución continua con el Estado nacional y local (pág. 10).

Seguidamente, referente a las iniciativas de paz con objetivos concretos relacionados con el conflicto, se encuentra el proyecto “Comunidad de Paz: Comunidad de San José Apartadó” al norte del departamento de Antioquia. Esta iniciativa busca construir un proyecto de vida centrado en el desarrollo de prácticas económicas comunitarias, la no participación directa o indirecta en la guerra y la denuncia pública de las violaciones cometidas por todos los actores armados.

Con esos objetivos, han logrado gestar proyectos productivos comunitarios que les han permitido hacer frente al aislamiento, los retenes y bloqueos impuestos por los actores armados y el abandono del Estado; conformar Zonas Humanitarias como mecanismos de protección de la población civil; prevenir la vinculación de niños y jóvenes a los grupos armados; realizar procesos colectivos de reconstrucción del tejido social y denunciar pública e internacionalmente las violaciones de derechos humanos, obteniendo medidas cautelares decretadas por la CIDH como medida de protección (pág. 14).

Por último, como ejemplo de iniciativas surgidas en torno a negociaciones y Acuerdos de Paz, los autores relatan las acciones realizadas en el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares por el Movimiento de Víctimas: la creación de una Comisión de Ética para la recopilación de la memoria de las víctimas; la conformación de un Catastro Alternativo, en el que las propias comunidades podían hacer un levantamiento de los predios que les fueron arrebatados por los grupos armados; así como la finalización del tercer informe del Proyecto Nunca Más, el cual recopila cientos de crímenes de lesa humanidad cometidos en los últimos veinte años (pág. 20).

Las iniciativas expuestas por los autores, dan cuenta del esfuerzo de las comunidades por hacer frente a las afectaciones causadas por el conflicto armado y que, aun estando en medio de las enajenaciones, mantienen su compromiso por construir culturas de paz.

5.2. Justicia Transicional y reconciliación nacional

Para este segundo apartado se toma el segundo capítulo de la investigación titulada “*¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*”, en la que Rodrigo Uprimny (2006) realiza una detallada aproximación a los mecanismos utilizados en diferentes países para transitar, ya sea de un régimen dictatorial a un Estado democrático o por la finalización de un conflicto armado interno. Con esto, se busca contextualizar la transición que atraviesa actualmente Colombia y revisar los mecanismos utilizados en otros países que pasaron por dicho proceso.

Si bien el autor toma siete casos de estudio, a continuación se relatarán tres: España, Chile y Sudáfrica con el ánimo de otorgar un panorama suficientemente esclarecedor para identificar la aplicabilidad de los pilares: verdad, justicia y reparación en los contextos de transición y reconocer la estructuración de estos en el caso colombiano.

Cabe resaltar que el caso español y chileno son tomados para dar cuenta de transiciones del tipo régimen autoritario a democrático, pero en el que el primero generó impunidad y olvido absoluto de lo sucedido, mientras que en el segundo se priorizó el conocimiento de la verdad y algunas medidas de reparación sin mayores alcances en términos de justicia; por el contrario, el caso de Sudáfrica, ha sido resaltado a nivel mundial por sus alcances en esclarecimiento de la verdad con una muy alta participación de la ciudadanía en el proceso de negociación.

En principio, el caso español está ubicado dentro de lo que Uprimny denomina “perdones amnésicos”, puesto que la transición de la dictadura del general Francisco Franco consistió en amnistías generales que no contemplaban estrategias para el esclarecimiento de la verdad o para la reparación de las víctimas. En ese sentido, se priorizó un olvido absoluto para facilitar las negociaciones entre los actores y transitar hacia la reconciliación nacional. (Uprimny Yepes, 2006).

Complementando lo expuesto por Uprimny, en la investigación “*Claves para entender la transición española*” se expone que lo ocurrido en España fue una impunidad absoluta porque no se dictaminó ninguna sanción a los responsables, por el contrario, se emitió la Ley de Amnistía en 1977, la cual otorgaba amnistía total para todos los hechos y delitos ocurridos

entre el 18 de julio de 1936 y el 15 de diciembre de 1976. Conforme con ello, hubo una negación de lo sucedido, no hubo reconocimiento a las víctimas ni a su memoria, y la transición consistió en un acuerdo político para la legalización de los partidos políticos y la autonomía de las regiones que componen el país (Orús, 2015).

Por su parte, el caso chileno, tras la dictadura del General Augusto Pinochet, se priorizaron las autoamnistías como aplicación de justicia, es decir, los responsables se otorgan amnistías a sí mismos como condición para permitir la transición, dejando impunes los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Ahora bien, como medida de compensación ante la impunidad, en este caso se presentaron algunos avances en términos de verdad y reparación.

En 1990 se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, con el objetivo de contribuir al esclarecimiento de graves violaciones de Derechos Humanos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, correspondiente al periodo de la dictadura del General Augusto Pinochet. Esta Comisión tuvo una duración de nueve meses, en los que recibió un total de 3.550 denuncias, de las cuales se consideraron 2.296 como casos calificados en el informe final.

Posteriormente, para complementar el trabajo de la Comisión anterior, en 1992 se creó la Corporación Nacional de Reparaciones y Reconciliación con el objetivo de calificar la condición de víctimas de aquellas personas que la Comisión de Verdad y Reconciliación no le fue posible formarse convicción o cuyos casos no alcanzó a examinar por falta de antecedentes suficientes. Esta Corporación recibió 1.200 denuncias, de las cuales 899 fueron consideradas como casos calificados de violaciones a los derechos humanos, sumando un total de 3.195 casos calificados entre las dos Comisiones.

Por último, Uprimny clasifica el caso sudafricano como “Transición democráticamente legitimada” puesto que se realizó un proceso de negociación entre los actores, con una amplia participación de la sociedad a través de unas comisiones de paz regionales y locales que recogían las propuestas de la ciudadanía sobre el Acuerdo de Paz. Con respecto a las medidas de verdad y reparación, en Sudáfrica se estableció una Comisión de la Verdad que exigía la confesión total de los crímenes, la provisión de medidas de reparación y el otorgamiento de perdones individualizados con base en la contribución a la reparación de las víctimas y, el tipo de delito, pues los crímenes de lesa humanidad no fueron amnistiados.

Por lo anterior, Uprimny (2006) expresa que:

Las transiciones democráticamente legitimadas se adecuan a las exigencias jurídicas, políticas y éticas y son, además, las que mejor garantizan que el orden social y político fundado como consecuencia de la transición sea durable y no contenga gérmenes futuros de violencia. De esa manera, los procesos transicionales elaborados por medio de estos mecanismos garantizan la existencia de espacios de deliberación para todos los interesados en el conflicto y, al hacerlo, adquieren un alto grado de legitimidad, permiten alcanzar un consenso entre los diferentes sectores sociales y obtienen el apoyo internacional que resulta tan útil e importante en este tipo de procesos. (pág. 36).

Tras analizar los diferentes casos de transiciones, el autor argumenta que el modelo más adecuado para alcanzar la reconciliación nacional en Colombia es el de “perdones responsabilizantes” que toma seriamente en consideración los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y los deberes del Estado para garantizarlos. A partir de este modelo, la concesión de perdones ha de ser excepcional e individualizada, y sólo es justificable de acuerdo con la contribución a la verdad y la reparación de las víctimas. Por el contrario, los crímenes de lesa humanidad deben estar excluidas de perdones totales. De esa forma, las transiciones basadas en perdones responsabilizantes logran “equilibrar las exigencias de justicia y resultan compatibles con el derecho internacional al contemplar únicamente perdones proporcionales y necesarios para alcanzar la paz” (Uprimny Yepes, 2006, págs. 28 - 29).

El recorrido por las investigaciones presentadas anteriormente, resulta importante para el entendimiento del desarrollo de espacios de memoria y acciones de construcción de paz y reconciliación como la propuesta en este proyecto. Comprender los esfuerzos de las comunidades por apostarle a la reconstrucción del tejido social afectado y continuar por el rumbo de la paz, suscrito en el marco de la transición que atraviesa el país, reafirma la trascendencia de gestar un espacio que represente las memorias de los que han estado inmersos en las confrontaciones, como mecanismo de construcción de paz desde el territorio y aporte al relato de reconciliación nacional.

El aporte de la presente investigación es la utilización de la comunicación como práctica de construcción colectiva de sentido durante el proceso, logrando su materialización en un espacio de las memorias que preserve los relatos de los participantes. En ese sentido, las mediaciones tecnológicas durante los ejercicios y la transmedialidad del producto final, permite la representación de las narrativas de los miembros del Consejo Territorial de Paz de Suárez desde la hipertextualidad, es decir, la creación, enlace y difusión de los mensajes a través de medios textuales, sonoros o audiovisuales.

6. Marco conceptual

En este apartado se presenta la estructura teórica con la que se desarrolla la investigación, de acuerdo con las categorías de análisis propuestas.

En ese sentido, la línea argumentativa inicia con la conceptualización de la memoria, la cual se compone de memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Seguidamente, se aborda la discusión sobre la construcción de paz, centrándose en la categoría de paz imperfecta. Por último, se entiende que las categorías anteriores ocurren en el marco del sistema de justicia transicional que atraviesa el contexto actual del país.

6.1. La memoria como práctica social de producción de sentido

La memoria es una construcción social de sentido que se realiza en un momento o período, en la que se busca dar significado a acontecimientos del pasado, sea del pasado vivido por una persona o grupo, o transmitido por otros como parte de la tradición o de las creencias compartidas. De allí que, para la presente investigación, se entienda la memoria como una práctica social, que en su sentido sociológico son todas aquellas “actividades humanas sociales que se auto-reproducen y son recreadas por los individuos, pero a su vez en sus actividades cotidianas, crean las condiciones para su producción” (Giddens, 1995, pág. 40).

Desde esta lógica de análisis, retomando los planteamientos de Giddens (1995) y Bourdieu (2008), se entiende que la memoria representa la actividad diaria de generar conciencia sobre las construcciones individuales, cotidianas e históricas que están determinadas por el espacio y el tiempo. En ese sentido, como lo plantea Sánchez Gómez (2020) retomando a Jacques Derrida, la memoria es el “porvenir de un pasado”, es decir, la posibilidad de hacer memoria significa el compromiso por construir un futuro en el que se asume al otro como parte de la convivencia colectiva. Desde una mirada de las víctimas de hechos de violencia, la recuperación del pasado es el escenario donde se decide el futuro, pues es el instrumento capaz de abrir el expediente y reconocer que hay derechos pendientes, que pueden y deben ser saldados mediante el despertar de la conciencia del presente (Sampedro Arrubla, 2014).

Es importante identificar que existen unas memorias individuales que se sitúan dentro de unos marcos sociales que dan soporte y referencia a los individuos para redescubrir el pasado

en el presente. A partir de ello, se entiende la memoria individual como el conjunto de imágenes, recuerdos, experiencias y lugares del pasado, atravesados por el tiempo y el espacio, cargados de significados para el individuo. Por su parte, la memoria colectiva complementa la anterior, puesto que los recuerdos evocados se construyen con la puesta en común de los recuerdos colectivos, del contexto y los acontecimientos ocurridos en tiempo y espacio específicos (ARN, 2019).

Resulta conveniente entender el concepto de “memoria colectiva” acuñado por Maurice Halbwachs. Para el autor, la memoria individual es una condición necesaria para llamar al reconocimiento de los recuerdos, sin embargo, la rememoración individual se sitúa en un cruce de relaciones múltiples en las que estamos conectados; es decir que, los hechos personales de la memoria, la sucesión de eventos individuales, resultan de las interacciones que nosotros establecemos con los grupos en que nos movemos y las relaciones que se crean entre dichos grupos, emergiendo la memoria colectiva. El primer entorno en donde se empieza a gestar la memoria es la familia, ya que es allí donde el individuo construye gran parte de su identidad, en cuanto se siente parte de un grupo de personas con los cuales comparte vínculos afectivos, tradiciones y un pasado común.

A partir de ello, la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado, da como resultado la memoria histórica de las experiencias de una determinada comunidad (Halbwachs, 1968). En palabras del autor:

La sucesión de recuerdos, incluso de los más personales, se explica siempre por los cambios que se producen en nuestras relaciones con los diversos medios colectivos, es decir, por las transformaciones en estos medios, cada uno considerado por sí mismo, y de su conjunto. Cuando evocamos un recuerdo, y cuando lo precisamos localizándolo, cuando lo completamos, se dice a veces que lo adosamos a aquello que le rodean: en realidad, es porque otros recuerdos en relación con éste subsisten a nuestro alrededor, en los sujetos, en los seres pertenecientes al medio en el que vivimos, o en nosotros mismos, teniendo como puntos de referencia el espacio, tiempo, nociones históricas, geográficas, biográficas, políticas, datos de la experiencia corriente. (Halbwachs, 2004).

En ese sentido, los grupos sociales construyen su identidad e imagen de la realidad al establecer una visión conjunta del pasado. La identidad se arraiga una comunidad con

respecto a un pasado común, sea por experiencia o significación de un ‘nosotros’. Luego entonces, la memoria es una especie de mecanismo cultural que permite fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad. La identidad se encuentra ligada al sentido de permanencia a lo largo del tiempo y el espacio: “poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad” (Jelin, 2002).

Ahora bien, la memoria histórica se centra en los grupos humanos que se esfuerzan por reinterpretar su pasado con el objetivo de valorarlo y tratarlo con especial respeto (Díaz, 2010). Aguilar Fernández (2008) indica que la memoria histórica es una interpretación del pasado aceptado por la mayoría o, en otras palabras, que al ser compartido por los miembros de una comunidad, genera un sentimiento de identidad común, que a su vez se construye a través de dicho recuento del pasado.

De allí el carácter reparador de la memoria histórica, puesto que, al interpretar el pasado de manera conjunta, especialmente respecto de aquellos actos que han sido ocultados sistemáticamente, las poblaciones afectadas pueden configurar su identidad personal y colectiva, resignificando el pasado en el presente, para darle un sentido a la vida cotidiana, tanto personal como colectiva en virtud de lo sucedido (Gaborit, 2006).

Además de su carácter de configuración de identidad, la construcción de memoria histórica representa un espacio de reconciliación y reconstrucción del tejido social que requiere un esclarecimiento de los hechos que causaron y reprodujeron la violencia. Como consecuencia, este proceso de recuerdo y re-significación del pasado, termina siendo un mecanismo de garantía de no repetición: Las luchas para definir y nombrar lo que tuvo lugar durante períodos de guerra, violencia política o terrorismo de estado, así como los intentos de honrar y homenajear a las víctimas e identificar a los responsables, son vistos como pasos necesarios para ayudar a que los horrores del pasado no se vuelvan a repetir (Jelin, 2002).

6.1.1 El museo como espacio de memoria

Los elementos anteriormente expuestos pueden ser analizados desde la museología, puesto que esta plantea que existe una relación directa entre la realidad del individuo y el conjunto de imágenes, recuerdos, experiencias y lugares del pasado que adquieren un sentido para

cada persona. De acuerdo con el diccionario de conceptos claves de museología, esta es entendida como:

(...) ciencia que examina la relación específica del hombre con la realidad y consiste en la colección y la conservación consciente y sistemática y en la utilización científica, cultural y educativa de objetos inanimados, materiales que documentan el desarrollo de la naturaleza y de la sociedad” [Gregorova, 1980, como se citó en (Desvallées & Mairesse, 2010)]

Aunque el Consejo Internacional de Museos reconoce acepciones etimológicas desde los años 50, se prioriza dicha definición por su concepción de una relación intrínseca entre el hombre y su entorno, así como la identificación del desarrollo de una sociedad a través de sus objetos inanimados y materiales.

Ahora bien, esta ciencia se encarga de estudiar el espacio donde yacen dichos objetos, conocido como museo, aunque existes múltiples definiciones, Martín Schäres lo identifica como “un lugar donde las cosas y los valores relacionados con ellas son salvaguardados, estudiados y comunicados en tanto signos, a fin de interpretar hechos ausentes” [Schärer, 2007, como se citó en (Desvallées & Mairesse, 2010)]. Esta definición permite reconocer el museo propuesto en esta investigación, en tanto su carácter comunicativo e interpretativo ante hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, que dejaron afectaciones en el tejido social de la comunidad.

Además de lo anterior, es de resaltar que los objetos dispuestos en un museo dejan de ser objetos, para convertirse en testimonios auténticos sobre una realidad específica. Como lo expresa Zbynek Stránský (1980): un objeto al interior de un museo se transforma en testimonio material o inmaterial del hombre y de su medio ambiente, fuente de estudio y de exposición, adquiriendo así una realidad cultural específica [p. 51, como se citó en (Desvallées & Mairesse, 2010)].

Con el desarrollo de la comunicación digital, se introduce el concepto de museo virtual, entendido como “una colección de objetos digitalizados, articulada lógicamente y compuesta de diferentes soportes que por su conectividad y su carácter de acceso múltiple, permiten trascender los modos tradicionales de comunicación y de interacción con el visitante, que

pueden ser difundidos a los cuatro rincones del mundo” [Schweibenz, 1998, como se citó en (Desvallées & Mairesse, 2010)].

Para finalizar, los museos se convierten en lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva. Ello permite retomar los planteamientos de Pierre Nora sobre los “lugares de la memoria”, haciendo énfasis en que “la razón de ser de los lugares de la memoria es detener el tiempo, bloquear el olvido, encerrar el máximo de sentidos para el resurgimiento de significaciones de la realidad” (Nora, 1984).

Esa preservación de sentidos y significaciones de la realidad, permite que la memoria sea transmitida de generación en generación como parte de un saber que aún se vive, como identidad del grupo social al que se pertenece. De allí que Nora plantee la diferencia entre historia y memoria: “la historia instauro una ruptura con el pasado: cuando el pasado es aún vivido por los seres humanos estamos en la memoria; cuando ya no se le vive, se entra en la historia [...] La memoria es la vida, con grupos vivos, en evolución permanente y con deformaciones sucesivas, la historia es la reconstrucción problemática e incompleta de lo que ya no es” (Nora, 1984).

6.2. La construcción de paz

Hablar de construcción de paz implica dejar de lado la concepción negativa de que la paz significa ausencia de conflicto; por el contrario, resulta fundamental transitar hacia una visión de la construcción de paz como un proceso dinámico de transformación de los conflictos, con profundos cambios en las esferas de los contextos que atraviesan confrontaciones. A partir de ello, se revisan los postulados de Johan Galtung, John Paul Lederach y Vicenç Fisas, para finalmente proponer la categoría de paz imperfecta de Francisco Muñoz.

En principio, Johan Galtung (1976) afirma que la construcción de paz es: “un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible enfrentando las causas estructurales o profundas de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos.”

Como se puede evidenciar en la definición anterior, se apela al abordaje de las causas estructurales de los conflictos, por lo que se necesitan acciones multidimensionales y

prolongadas que transformen las conductas, percepciones, intereses, necesidades y relaciones de los actores en cuestión.

Para lograr la construcción de paz, John Paul Lederach (1998) propone un marco integral de transformación, el cual propende por cambiar los efectos que produce el conflicto. Este modelo sustenta que, en principio la transformación debe darse en cuatro dimensiones: la personal que hace referencia a los cambios efectuados en, y deseados para el individuo, incluye los aspectos emocionales, perceptivos y espirituales del conflicto; la dimensión relacional representa los cambios efectuados y deseados en las relaciones de interdependencia, afectividad, interacción, comunicación y expresión del conflicto; la dimensión estructural destaca los cambios en las dimensiones estructurales del conflicto, relacionadas con las necesidades humanas básicas, el acceso a los recursos y los modelos institucionales de toma de decisiones; y por último, la dimensión cultural busca cambiar las expresiones de violencias impuestas por el conflicto en los modelos culturales de un grupo y construir mecanismos dentro del contexto cultural para afrontarlas constructivamente (Lederach, 1998, págs. 111-113).

Para lograr estos cambios propuestos por Lederach, Galtung plantea abordar la complejidad de los problemas emergentes de la violencia a través del modelo de las 3R: Reconstrucción, reconciliación y resolución. La reconstrucción hace referencias a acciones de sanación a corto plazo, desarrollo económico, humano, social y cultural, reestructuración de la democracia y formación en gestión del conflicto. La reconciliación propende por el cierre de las hostilidades y la rehabilitación de las partes enfrentadas. Y la resolución evoca la transformación de la disputa, el acceso al diálogo, el consenso democrático y la perspectiva de no-violencia (Galtung, 1998).

Con el cumplimiento de los postulados expuestos hasta el momento, Vincenc Fisas argumenta que se alcanzaría una ‘cultura de paz’, la cual está conformada por seis puntos fundamentales: 1. La superación de la cultura de la civilización antagónica, es decir, cambiar la visión de confrontación y lucha por una de armonía y tolerancia que integre la diversidad de una ciudadanía global. 2. La predominancia de la geocultura, o bien, el reconocimiento de la diversidad cultural en equilibrio con la biodiversidad. 3. La democratización del mercado y el Estado, que propenda por la participación y la equidad. 4. Reformar la capacidad y

potencialidad de los medianos y pequeños productores. 5. La vinculación macro-micro en cada sociedad, lo que implica la formación del capital humano que respondan a los valores de los pequeños y medianos productores. 6. La democratización del conocimiento y su inserción al servicio de las necesidades, valores e intereses en la “globalización desde abajo” (Fisas, 1998).

Con base en ello, aunque existen diversos tipos de paces, para esta investigación se prioriza la categoría de paz imperfecta, propuesta por Francisco Muñoz. De acuerdo con el autor, esta hace referencia a todos aquellos espacios en los que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. De esta manera, se reconocen los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido (Muñoz, 2000).

Este tipo de paz reconoce la existencia de violencia directa y estructural, así como del carácter conflictivo del ser humano, pero siempre con la perspectiva de avanzar hacia la reducción progresiva, gradual e inexorable de esos niveles de violencia. Para ello, acepta cualquier tipo de acciones que estén encaminadas a la transformación pacífica de los conflictos, potenciando las capacidades de los otros desde una visión de igualdad y solidaridad.

Dentro de estas acciones que se reconocen dentro de la paz imperfecta, se ubican los procesos de reconstrucción de la memoria histórica, en tanto, como se evidenció en el apartado anterior, este ejercicio busca el reconocimiento de un pasado colectivo que permita avanzar hacia la transformación pacífica de las afectaciones del conflicto armado, emprender acciones hacia la reconciliación, el fortalecimiento de la identidad colectiva y la reconfiguración del tejido social.

6.3. Justicia Transicional

Hablar de construcción de paz en Colombia es posible gracias al proceso de transición por el cual atraviesa el país, el cual inició con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre el gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP en 2016. Con este acontecimiento, se entró en un nuevo escenario

denominado “posconflicto”, marcado por el tránsito de la guerra a la paz a través de la implementación de los pactado. Para ello, en estos periodos se aplica el sistema de Justicia Transicional, centrado en los principios internacionales de lucha contra la impunidad y garantía de los derechos de las víctimas.

Para iniciar con la conceptualización, de acuerdo con el Centro Internacional para la Justicia Transicional, la Justicia Transicional alude a un conjunto de medidas judiciales y extrajudiciales desarrolladas para superar graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, a través del reconocimiento de las víctimas como sujetos de derecho y el establecimiento institucional de las garantías de no repetición. El objetivo de esta es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia (ICTJ, 2009). En ese sentido, dicho sistema pone de manifiesto la necesidad de garantizar la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Con el ánimo de esclarecer estos cuatro pilares del sistema transicional, la verdad se erige como un “derecho individual de las víctimas a conocer las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que acaecieron los crímenes atroces, así como en un derecho colectivo de la sociedad a acceder a un relato histórico sobre las razones por las cuales sucedieron tales crímenes” (Uprimny & Saffón, 2006). En ese sentido, existen mecanismos judiciales para contribuir al esclarecimiento, es decir, la verdad que se produce en el marco de un proceso judicial; y mecanismos extrajudiciales como Comisiones de la Verdad e informes que ponen en el centro la voz de las víctimas. Es así como este derecho se convierte en una condición básica para que los demás derechos de las víctimas sean garantizados.

Por su parte, la justicia es entendida como el “derecho de toda persona o grupo de personas, sin discriminación alguna, a que existan mecanismos adecuados y sencillos del sistema de justicia para la resolución de necesidades jurídicas, y sobre las cuales se adopte una decisión mínimamente satisfactoria, oportuna y a la que se le dé cumplimiento” (La Rota, Lalinde, Santa, & Uprimny, 2014, pág. 17). En ese sentido, este pilar tiene dos connotaciones, por un lado, las víctimas deben contar con la garantía de acceder a los mecanismos judiciales suficientes para recibir una solución penal ante los hechos victimizantes que han sufrido; por otra, correlativo a ese derecho, el Estado tiene el deber de investigar, juzgar y sancionar los

responsables de dichos acontecimientos, especialmente, los crímenes establecidos en el Estatuto de Roma, los cuales no son objeto de ningún tipo de amnistía o indulto⁷.

Continuando con la reparación, hace referencia a “todas aquellas medidas que pueden adoptarse para resarcir los diversos tipos de daño que puedan haber sufrido las víctimas como consecuencia de ciertos crímenes” (Geiff, 2008, pág. 303). Para alcanzar la reparación integral de las víctimas, se aplican dos tipos de medidas, unas judiciales como la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición; y otras, a través de programas que incluyen medidas materiales como pagos y medidas simbólicas como disculpas públicas, conmemoraciones, museos, parques.

Con respecto a las garantías de no repetición, son todas aquellas “medidas que aseguran que no se repitan la vulneración de los derechos de las víctimas, así como eliminar y superar las causas estructurales de la violación masiva a los derechos humanos y/o al derecho internacional humanitario al interior de la sociedad” (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas). La Resolución 60/147 de 2005 de las Naciones Unidas estableció que para alcanzar este elemento, los Estados deben realizar medidas como el control efectivo sobre las fuerzas armadas, la educación de todos los sectores de la sociedad sobre derechos humanos y DIH, la promoción de mecanismos destinados a prevenir y resolver los conflictos sociales y la reforma de las leyes que contribuyan a las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos (ONU, 2005).

Ahora bien, cabe resaltar que los cuatro pilares expuestos anteriormente deben emplearse a través de un modelo holístico que comprenda la formulación y aplicación de manera equilibrada e interrelacional. Ello, con el objetivo de reconocer a las víctimas como sujetos de derechos, su igualdad ante la ley y la retribución de su dignidad, así como la recuperación de la confianza de la sociedad civil en las instituciones del Estado, la reconciliación social y la recuperación del Estado de Derecho (Geiff, 2011).

⁷ No serán objeto de amnistía ni indulto ni de beneficios equivalentes los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra -esto es, toda infracción del Derecho Internacional Humanitario cometida de forma sistemática -, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores, todo ello conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma (Acuerdo Final, 2016).

Con ello, se constata que la presente investigación se suscribe en el marco transicional como un aporte a la verdad extrajudicial, a través de la recolección de las memorias de los integrantes del Consejo Territorial de Paz del municipio, en búsqueda de una reconciliación social y reconstrucción del tejido afectado.

7. Metodología

En este capítulo se exponen los asuntos atinentes a la metodología propuesta para el desarrollo de la investigación. Este está estructurado en 6 apartados a saber: en el primero, se expondrá el tipo de investigación, argumentando su carácter cualitativo. En el segundo, se presentan las técnicas de investigación utilizadas dentro de las cuales se utilizó el taller y la entrevista. En el tercero, se expone la técnica museológica y transmedia, como mecanismo de materialización del ejercicio investigativo. En el cuarto, se evidencia el procedimiento metodológico dividido en tres fases que dan cuenta de los tres objetivos específicos. Como quinto apartado, se presentan los integrantes del Consejo Territorial de Paz de Suárez, como los participantes de la investigación. En el sexto apartado, se muestra la descripción de las categorías de análisis. Finalmente, se plantean las consideraciones éticas de la investigación y los formatos de consentimiento informado utilizados para la recolección de información.

7.1. Tipo de Investigación

El presente trabajo se suscribe en la modalidad de monografía, puesto que se presenta un problema de investigación resultante de un registro empírico de la realidad. Su formulación estará apoyada de la revisión documental de antecedentes teóricos, así como de la definición de conceptos y categorías de análisis que conducirán al alcance de los objetivos y resultados esperados.

En ese sentido, se utilizará un método de investigación cualitativa, puesto que este enfoque permite comprender los procesos de construcción de sentido, así como la interpretación de un fenómeno social en una comunidad específica, a partir de la información recolectada con los mismos actores. Como indica Jiménez – Domínguez [2000, como se citó en (Salgado Lévano, 2007)] “los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave

de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales” (p.71).

Abordar la investigación de manera cualitativa permite interrelacionar e interpretar las memorias de los actores participantes, como una práctica de construcción social de sentido de las convivencias existentes dentro del territorio. Así, se “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez, Gil, & García, 1996, pág. 32).

7.2. Técnicas de investigación cualitativas

Para llevar a cabo la recolección de información y el desarrollo de la investigación, se utilizará el taller como técnica de investigación. Teniendo en cuenta los retos impuestos por la crisis sanitaria mundial por la pandemia del virus COVID-19, este ejercicio se desarrolló a través de mediaciones tecnológicas por la incapacidad de poder asistir al territorio a realizar los encuentros con la comunidad.

A continuación, se explica el taller como técnica de investigación y las medicaciones tecnológicas utilizadas.

7.2.1. El taller como técnica de investigación

El taller como técnica de investigación ha sido especialmente tratado en campos como la pedagogía, la educación popular y el trabajo social. En concordancia con los planteamientos de Alfredo Ghiso (1999), en esta investigación se reconoce el taller como un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de una manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes.

En ese sentido, el taller propicia el establecimiento de espacios de diálogo e intercambio de experiencias y percepciones por parte de los actores sociales pertenecientes a la comunidad. Será en estos espacios de encuentro, en que colectivamente se entretejerán las memorias

individuales y colectivas, con el ánimo de construir el sentido de las connotaciones del conflicto y las posibles convivencias futuras para la reconstrucción del tejido social. Lo anterior es posible, en tanto “en el taller circula la palabra, en torno a la problematización de la realidad y de las prácticas sociales, se pone en relación la práctica y vivencias de los sujetos con la reflexión colectiva” (Ghiso, 1999).

Desde la comunicación, adoptar el taller como metodología de investigación implica realizar una mirada de la comunicación como producción social de sentido. “Se reconocen las prácticas comunicativas como espacios de interacción entre sujetos en los que se verifican procesos de producción de sentido” (Mata, 1990); y en ese sentido, los participantes son reconocidos como sujetos activos productores de sentido.

De acuerdo con lo anterior, esta metodología contribuye a la Educación para la Paz, en tanto esta busca crear seres humanos responsables ante los conflictos, con el propósito de que puedan ser resueltos por medios racionales y pacíficos. Es decir, parte del hecho de que el ser humano juega un papel trascendente en la sociedad, donde los valores de la sociedad, sus aspiraciones y sus realidades, puedan fundamentarse en el respeto a la justicia y a la paz.

En ese sentido y en relación con el proyecto de investigación, la Educación para la Paz enfocada en la reconciliación, trata de ser un proceso relacional y de reconocimiento mutuo de los daños causados, con plena convicción de restaurar y establecer compromisos de no repetir los daños, con el objetivo de construir visiones de futuros compartidos entre personas, comunidades, colectivos y naciones (Alonso Ollacarizqueta, 2004).

Debido a la crisis sanitaria mundial por la pandemia del virus COVID-19, los talleres con los integrantes del Consejo Territorial de Paz de Suárez, se desarrollaron a través de mediaciones tecnológicas. Aunque la utilización de esta metodología fue impuesta, se entiende que la interacción mediada a través de ambientes digitales adquiere vital importancia porque posibilita el encuentro entre los actores, el manejo del tiempo y las estrategias de desarrollo de actividades.

De acuerdo con ello, Suárez (2003) plantea que lo pedagógico se puede transformar a través de la mediación de las tecnologías, agregando nuevas posibilidades al aprendizaje. En ese sentido, las tecnologías que participan en un proceso educativo pueden considerarse como

sistemas de actuación (acción externa), pero también como fuente para la generación de nuevos modelos cognitivos o marcos de pensamiento (representación interna), dando paso a “nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras” (Martín-Barbero, Sunkel, Bello, Pacari-Vega, & Valenzuela, 2005).

Ante este reto, en principio se indagó por las condiciones de conectividad de los participantes, encontrando que la mayoría contaba con correo electrónico Gmail, por lo cual se decidió utilizar la plataforma Meet para desarrollar los encuentros. Posteriormente, se ajustaron las pautas metodológicas para los talleres asincrónicos, los cuales se estructuraron con los siguientes momentos:

Momento 1. Recuperación: Los encuentros inician con una contextualización del momento, recordando el estado del proyecto y los pasos cursados durante el proceso. En este momento también se presentan los objetivos y metodología del respectivo taller.

Momento 2. Problematización: En este momento se realiza un diálogo colectivo con las opiniones y perspectivas de los participantes sobre el desarrollo del proceso. Se generan discusiones conceptuales sobre las memorias, así como elementos de contraste con experiencias previas en otros territorios, y se abordan los cuestionamientos derivados de las percepciones de la coyuntura.

Momento 3. Presentación de los archivos. Se presentan las piezas comunicativas elaboradas como las textualidades compiladas: audios, fotografías, videos, E-books, que ilustran los aspectos problematizados en la fase anterior.

Momento 4. Resignificación: Se dialoga sobre la representación e interpretación de los relatos a través de las piezas comunicativas observadas. Se plantea la próxima actividad de recolección de memorias y se cierra con nuevos acuerdos sobre el desarrollo del proceso.



Ilustración 5: Segundo encuentro con el Consejo Territorial de Paz de Suárez, Cauca.
Fuente: Fundación Foro Nacional por Colombia – Capítulo Suroccidente.

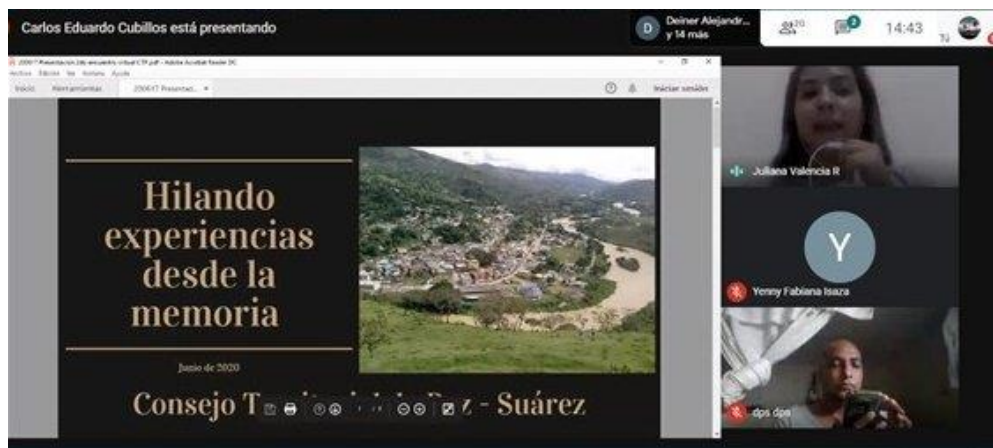


Ilustración 6: Segundo encuentro con el Consejo Territorial de Paz de Suárez, Cauca.
Fuente: Fundación Foro Nacional por Colombia – Capítulo Suroccidente.

7.2.2. Entrevista

La entrevista es una de las técnicas más utilizadas por las investigaciones cualitativas en las ciencias sociales, puesto que, como la define Steinar Kvale (2008)

“Es una interacción profesional que va más allá del intercambio espontáneo de ideas como en la conversación cotidiana y se convierte en un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha, con el propósito de obtener conocimiento

meticulosamente comprobado. La entrevista de investigación cualitativa es un lugar donde se construye conocimiento” (pág. 30).

El uso de esta técnica permite explorar la forma en que los sujetos experimentan y entienden su mundo, proporcionando un acceso a las percepciones de ese mundo vivido, que describen en sus palabras, actitudes, experiencias y opiniones.

Según Díaz, Torruco, García y Varela (2013) la clasificación usual sugiere la existencia de tres tipos de entrevistas: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. Con base en dicha clasificación, para la investigación propuesta se aplicarán las de corte semiestructurado, referidas como aquellas que se desarrollan a partir de un cuestionario basado en temáticas o categorías, con el fin de que exista un orden estructurado pero que permita cierta flexibilidad en el proceso de interacción.

La entrevista fue aplicada a 5 integrantes del Consejo Municipal de Paz, con el propósito de valorar el proceso de recolección y reconstrucción de las memorias individuales, colectivas e histórica, así como la valoración del espacio que representa y preserva estos relatos aportados por los participantes de la investigación. Por ello, el formulario de la entrevista fue estructurado con base en las categorías de análisis y buscó recoger la percepción de los miembros del Consejo Territorial de Paz sobre el aporte de este proceso para la construcción de paz y la reconciliación nacional.

7.3. Acción museológica y narrativa transmedia

Como forma de representación y preservación de los relatos de los actores participantes de la investigación, el proyecto busca la creación de espacios de la memoria, a través de la acción museológica. En ese sentido, el producto final del estudio es un museo digital transmedia compuesto por los relatos individuales y colectivos compartidos por los sujetos que transitan entre los medios escritos, visuales, auditivos y audiovisuales.

Para desarrollar esta experiencia museológica, se apelarán a estrategias de comunicación transmedia. En principio, es necesario entender la comunicación como un “proceso que relaciona a dos o más sujetos, permitiendo la producción común de sentido, de acuerdo a

reglas convencionales en un contexto socio-cultural determinado, en que se constituye como una práctica de significación” (Fuentes-Navarro & Luna-Cortés, 1984, pág. 101).

En este proceso, siguiendo con los planteamientos de Fuentes-Navarro y Luna-Cortés, hay tres sistemas fundamentales. Los canales, entendidos como sistemas de transmisión de información que vinculan a los comunicantes; los códigos, sistemas de significación que asignan convenciones a las señales presentes en el mensaje y lo que representan; y los medios, sistemas de comunicación que permiten a los sujetos producir sentido y compartirlo (Fuentes-Navarro & Luna-Cortés, 1984).

La interacción y cruce entre los sistemas expuestos anteriormente, dieron paso para abordar la transmedialidad como una categoría fundamental en las exploraciones contemporáneas en el campo de la comunicación, pues como lo argumenta Montoya y Vásquez (2016):

El interés sobre esta perspectiva reside, entre otras cosas, en su potencia integradora, que ayuda a superar las falsas separaciones entre comunicación cara a cara y comunicación masiva y digital. De manera que el concepto de transmedialidad da cuenta de la manera compleja como se entrecruzan formas expresivas, rituales de producción, recepción y participación, y tecnologías de todo tipo en función de la creación de experiencias de sentido, enriquecidas por la multimodalidad y por el deslinde entre la creación y la recepción (p. 9).

De acuerdo con ello, Henry Jenkins introdujo el concepto de “narrativa transmedia”, entendida como “un tipo de relato donde la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación, y en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en ese proceso de expansión” (Jenkins, 2003). En síntesis, la narración transmedia son estrategias de comunicación en la que los actores son activos en la creación de las historias, la cual se halla dividida en partes y es transportada por varios medios de comunicación.

En ese sentido, este proyecto de investigación aplica estrategias de comunicación transmedia como recurso metodológico para la construcción del espacio museológico. Esta experiencia fue un proceso de construcción colectiva con los participantes de la investigación. En principio, los actores sociales fueron los encargados de construir el contenido del museo de la memoria a partir de sus relatos individuales y colectivos, los cuales fueron representados en diversos medios escritos, visuales, auditivos y audiovisuales. El espacio fue estructurado

en el mismo orden de los ejercicios: memoria individual, memoria colectiva, memoria histórica y transición hacia la paz.

Posteriormente, los integrantes del Consejo de Paz definieron elementos representativos del municipio como el río, las montañas, los cultivos nativos y la minería ancestral para construir la narrativa gráfica. Estos elementos fueron diseñados manualmente y luego digitalizados, generando una relación simbólica entre estos elementos y cada una de las secciones del espacio museológico.

7.4. Procedimiento metodológico

Para cumplir con los objetivos del proyecto de investigación, se planteó un procedimiento metodológico que estuvo dividido en tres etapas: una fase de alistamiento, una fase de encuentros asincrónicos para la recolección de información y finalmente una fase de análisis y formulación de resultados. Estas etapas que son especificadas a continuación:

Fase de alistamiento

En la fase preliminar se definió el planteamiento de la investigación, así como los objetivos esperados. En este periodo también se determinó la partición de los miembros del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia como sujetos de la investigación. Con el problema, el objetivo y los sujetos identificados, se hizo una revisión documental, especialmente del Centro Nacional de Memoria Histórica, con el ánimo de revisar la manera en que previamente se han desarrollado procesos de recolección de memoria en el país.

Con la llegada de la crisis sanitaria mundial por el contagio del virus COVID-19, las acciones fueron replanteadas para poder realizarse de manera virtual. Con este nuevo panorama, se realizó una indagación de las condiciones de conectividad de los actores, identificando que el medio más indicado para mantener comunicación sería WhatsApp y los encuentros asincrónicos por la plataforma Meet, puesto que se encontró que la mayoría de miembros cuentan con correo Gmail.

Con estas condiciones identificadas, se realizó un primer encuentro en el que se socializó la propuesta de realizar un proceso de reconstrucción de memoria histórica, con sus diversas

actividades; con el ánimo de recoger las recomendaciones de los integrantes del Consejo para construir conjuntamente el plan de trabajo.

Fase 1. Descripción de las afectaciones sufridas en el tejido social por el conflicto armado en Suárez, a través de la recuperación de las narrativas de los actores sociales que participan en los espacios de memoria propuestos.

Con el plan de trabajo construido colectivamente con los actores sociales, se dio inicio a la fase de encuentros asincrónicos, en los cuales se dio un abordaje conceptual y discusiones alrededor de la memoria, construcción de paz y reconciliación.

En esta fase se recuperaron las narrativas de los participantes sobre sus memorias individuales y colectivas, con el ánimo de identificar las afectaciones sufridas en el tejido social por las connotaciones del conflicto armado. Para cumplir con las fases del proyecto, los encuentros y actividades estuvieron estructurados de acuerdo a las categorías de análisis planteadas en la investigación.

Actividad 1: Memoria individual

La primera actividad del proceso de recolección de memoria estuvo destinado a la memoria individual. Con esta, se buscó que los participantes realizaran el producto creativo que ellos desearan: escrito, dibujo, vídeo, audio, canción, en el cual contaran su historia de vida.

Para ello, se les dieron las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué contiene nuestra memoria personal? ¿Dónde guardamos nuestra memoria familiar? ¿Quién puede acceder a nuestra memoria personal y familiar? ¿Qué emociones nos produce recordar hechos importantes en nuestra vida? ¿Qué recuerdos de nuestra vida están en nuestro cuerpo? Estas preguntas fueron guiadas por la cartilla “Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica” (CNMH, 2013).

Tras la realización de esta actividad, se tuvo el segundo encuentro asincrónico, en el cual realizamos la reflexión sobre la memoria individual, a través de las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron realizando su historia de vida?, ¿qué quisieron resaltar de sus historias de vida?, ¿todas las personas hacemos memoria de la misma forma?

Al finalizar este encuentro, como parte de la misma actividad, se diseñó otro ejercicio denominado “Sistema Solar de la memoria”, en esta se les solicitó escoger un recuerdo puntual que les generara algún sentimiento y diseñaran el siguiente esquema, respondiendo a las preguntas: ¿qué pasó?, ¿cómo me sentí?, ¿por qué quiero narrarlo?, ¿quiénes estaban?, ¿dónde pasó?

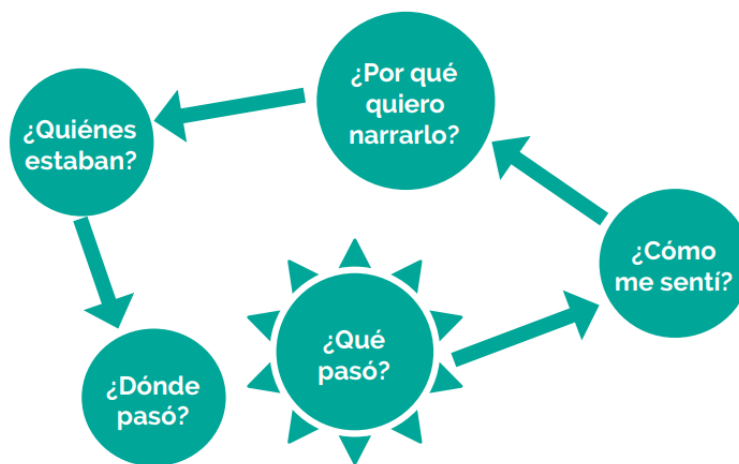


Ilustración 7. Actividad memoria individual: sistema solar.
Fuente: (CNMH, 2013).

Actividad 2: Memoria familiar

La memoria familiar es abordada como parte de la memoria individual, por ser parte de la esfera más íntima del individuo; de allí que desde la actividad anterior se indagara por los relatos con relación a la familia.

Para esta segunda actividad, se buscó reconocer las relaciones intrafamiliares de cada participante y las afectaciones del conflicto armado a su núcleo más cercano. El ejercicio

consistió en que cada participante caracterizara su familia, a través de su mapa familiar, relacionando la siguiente información por cada miembro: nombre, género, profesión, vínculo familiar, ciudad de origen y, si deseaba, colocar la relación que cada pariente tiene con el conflicto armado.

Actividad 3: Memoria colectiva

Para iniciar la reconstrucción de la memoria colectiva, y con el ánimo de generar reconocimiento entre los actores, se retomó el ejercicio del “Sistema Solar”. Se intercambiaron aleatoriamente los productos recolectados, con el objetivo de que cada uno reflexionara sobre el acontecimiento presentado en el Sistema Solar de su compañero. Para ello, se escogieron las siguientes preguntas orientadoras: ¿por qué crees que la persona eligió ese suceso?, ¿te identificas o sientes relación con el suceso? ¿Por qué?, ¿cómo ves a la persona en el futuro? (CNMH, 2013).

Como segunda actividad de esta categoría, se buscó iniciar la relación entre las memorias con las afectaciones generadas por el conflicto armado en el territorio. Para ello, se les pidió realizar el producto creativo que ellos desearan, expresando las siguientes preguntas: ¿qué situaciones de conflicto (armado, social, minero, etc.) están presentes en la memoria colectiva de la comunidad?; ¿qué tan cerca ha estado el conflicto de nuestra comunidad?; ¿nos consideramos víctimas de algún tipo de conflicto?; ¿cuál ha sido nuestro papel en el conflicto?; ¿qué queremos hacer con nuestra memoria colectiva? (CNMH, 2013).

Por último, entre todos los participantes del Consejo, se construyó una línea de tiempo en la que se identificaran aquellos acontecimientos que han marcado la historia del municipio y que hacen parte de la memoria colectiva de la comunidad. Dentro de este ejercicio, se buscó reconocer no únicamente los hechos relacionados con el conflicto armado, también con otros tipos de conflictos, y aquellos hechos que han aportado a la identidad del territorio como la constitución del municipio, la construcción de la hidroeléctrica y la conformación de Consejos Comunitarios.

Fase 2. Reconocimiento de la vigencia del proceso de reconstrucción de las memorias, como un mecanismo de construcción de paz y la contribución al relato de la reconciliación nacional.

Siguiendo con las categorías de análisis de la investigación, en esta fase se dio inicio a la reconstrucción de la memoria histórica, reconociendo su importancia y vigencia en los procesos de construcción de paz dentro del municipio, así como su aporte al relato de reconciliación nacional desde los relatos territoriales. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

Actividad 4: Evento “La importancia de la memoria histórica en la construcción de paz en Colombia”.

Se organizó un evento para dialogar sobre la importancia de la reconstrucción de la memoria histórica, como mecanismo de construcción de paz en Colombia. En este espacio se invitaron tres panelistas que han trabajado el tema durante largo tiempo: Freddy Alfonso Guerrero, docente investigador de la pontificia Universidad Javeriana Cali, quien ha asesorado el Centro Nacional de Memoria Histórica y acompañado procesos de memoria en varios territorios; Viviana Garzón Ruiz, lideresa de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo; y Miguel Ángel Reyes, investigador de la seccional Valle del Cauca de la Comisión de la Verdad.

En este espacio, los integrantes del Consejo Territorial de Paz dialogaron sobre el proceso de recolección de las memorias y reconocieron su importancia y vigencia en la construcción de paz dentro del territorio, además visto como un aporte para la convivencia y la reconciliación nacional.

Actividad 5: Memoria histórica: transición a la paz y la reconciliación.

Esta actividad consistió en dibujar, por el lado de una hoja, las percepciones sobre el conflicto y su continuación, cómo visualizan el territorio en el marco de la continuación del conflicto armado; al lado contrario del papel, dibujar sus percepciones sobre la paz, cómo visualizan el municipio de Suárez en la transición hacia la paz.

Actividad 6: Lugares de memoria

Como tercera actividad de esta categoría, los participantes realizaron una cartografía social del municipio, en la cual ubicaron en el mapa los lugares de memoria, es decir, aquellos puntos geográficos en donde han ocurridos hechos de violencia, especificando el tipo de conflicto, fecha y afectaciones. Estos hechos fueron identificados por su carga simbólica dentro de la memoria de los participantes.

Actividad 7: Reflexión sobre el silencio y olvido.

Como última actividad de esta fase, se realizó una reflexión sobre la percepción que tienen los participantes sobre las dinámicas de silencio y olvido dentro del territorio. Para ello, se utilizaron las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué callamos? ¿Cuáles voces han sido escuchadas y cuáles silenciadas? ¿Me siento obligado a guardar silencio? ¿Qué olvidamos y para qué olvidamos? ¿Es posible olvidar los hechos violentos que nos han ocurrido? (CNMH, 2013).

Fase 3. Valoración del espacio de memoria construido a través de la implementación de mediaciones tecnológicas, para el aprovechamiento de la gestión del conocimiento en asuntos relativos a la construcción de paz.

Con la recolección de los relatos de los participantes, se procedió a la creación del espacio de memoria virtual, haciendo uso de técnicas de comunicación, diseño gráfico y diseño web. Este ejercicio estuvo estructurado en tres momentos: una primera fase de preproducción, en la cual se sistematizó toda la información recolectada y se conocieron referencias sobre otras narrativas transmedia y muros virtuales; la segunda fase de producción, que consistió en la maquetación y elaboración del espacio de memoria, representando y preservando todas las narrativas de los participantes; y por último, la fase de post-producción, en la cual se hizo la presentación del espacio a los participantes del proceso y su valoración.

Para este momento final de valoración, se realizó una entrevista encaminada a conocer las percepciones de los participantes sobre el proceso realizado y el espacio de memoria construido. Se hizo uso de la técnica de entrevista semiestructurada, en la que los

interrogantes se plantearon con base en las categorías de análisis como se observa a continuación:

Tabla 2. Instrumento de entrevista

Categorías		Descripción	Operacionalización
Memorias	Individual	Práctica de relatos individuales que intentan ofrecer un sentido a las experiencias personales.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo reconoció en sus recuerdos individuales las marcas del pasado? • ¿Por qué considera que sus experiencias individuales se vieron permeadas por las prácticas del territorio?
	Colectiva	Práctica social de representación de las experiencias compartidas dentro de un grupo en un tiempo y espacio.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Siente que los recuerdos de cada participante contribuyeron a la construcción de un relato común? • ¿Siente que usted y el municipio de Suárez están representados y reconocidos en esa historia construida colectivamente?
	Histórica	Práctica social de reinterpretación del pasado dentro de un grupo determinado, con el objetivo de pensar que futuros posibles.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo considera que el proceso de recolección de las memorias visibiliza y resignifica las rupturas ocasionadas por el conflicto armado? • ¿Cómo este proceso contribuyó a pensar en posibles futuros compartidos?
Construcción de paz	Paz imperfecta	Tipo de paz dinámica, procesual e inacabada en la que los conflictos se regulan pacíficamente, reconociendo las condiciones sociales y personales.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué este proceso resulta ser una forma de gestionar y transformar los conflictos dentro del territorio? • ¿Cómo este ejercicio de recolección de las memorias contribuyó al desarrollo de nuevas convivencias dentro del territorio?
	Justicia transicional	Medidas desarrolladas para superar graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, ocurridas en un periodo de conflicto armado.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo considera que este ejercicio aportó al proceso de verdad y reparación dentro del municipio? • ¿Considera que este ejercicio contribuye al proceso de posconflicto en Colombia? ¿Por qué?
Valoración del espacio de memoria	Mediación tecnológica	Proceso de producción social de sentido, de acuerdo al contexto socio-cultural en que se constituyen prácticas de significación a través de tecnologías de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ventajas y dificultades encontró en la mediación tecnológica durante el proceso? • ¿Considera que las herramientas tecnológicas permitieron una adecuada comunicación entre los participantes, para lograr una construcción colectiva de sentido en los ejercicios?
	Acción museológica	Conservación consciente y sistemática para la representación de relatos que documentan las prácticas y el desarrollo de un grupo social.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo considera que este espacio construido puede preservar, comunicar y representar las memorias del municipio? • ¿Por qué considera que este espacio de memorias contribuye a la construcción de paz y reconciliación en el territorio?

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Cronograma general de la investigación

CRONOGRAMA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN															
Fase	Categoría	Actividad	Semestre 2020 - 1				Semestre 2020 - 2				Semestre 2020 - 2				
Fase preliminar	Alistamiento	Definición del planteamiento de la investigación, objetivos y actores participantes.	Enero a abril												
		Revisión documental sobre procesos de recolección de memoria histórica: Herramientas para reconstruir memoria histórica.			Abril a junio										
		Indagación de condiciones de conectividad. Replanteo de actividades a través de mediaciones tecnológicas.			Abril										
		Socialización de la propuesta con los actores sociales. Retroalimentación. Construcción colectiva del plan de trabajo.				Mayo									
Fase 1	Memoria individual	Actividad de historia de vida.							Junio						
		Actividad "Sistema Solar de la memoria".							Julio						
		Actividad de mapa familiar.							Agosto						
	Memoria colectiva	Actividad de intercambio y reflexión sobre el Sistema Solar del otro. - Reconocimiento del otro.							Agosto						
		Actividad de afectaciones del conflicto en la comunidad.								Septiembre					
Fase 2	Memoria histórica	Evento "La importancia de la memoria histórica en la construcción de paz en Colombia."								Octubre					
		Actividad de transición del conflicto a la paz.									Noviembre				
		Actividad de los lugares de la memoria e iniciativas de paz dentro del municipio.									Noviembre				
Fase 3	Valoración de los espacios de memoria construidos	Construcción del espacio virtual de la memoria.									Diciembre a febrero				
		Entrevista para valoración del espacio.											febrero		
Análisis y formulación de resultados	Resultados	Análisis de la información recolectada. Escritura de conclusiones y recomendaciones.												Marzo a abril	
		Socialización de los resultados con los participantes del proyecto.												Mayo	
		Entrega del trabajo de grado.												Mayo	

Fuente: elaboración propia.

7.5. Los participantes de la investigación

A continuación, se presenta una descripción general del espacio de participación ciudadana Consejo Territorial de Paz de Suárez y sus integrantes.

Los Consejos Territoriales de Paz fueron creados a nivel nacional con la Ley 434 de 1998, como un órgano asesor y consultivo del gobierno territorial, cuyo fin es propender por el logro y mantenimiento de la paz, promoviendo una cultura de reconciliación y no estigmatización (Ley 434, 1998). Esta instancia fue posteriormente reformada con la implementación del Acuerdo de Paz y el Decreto Nacional 885 de 2017, ahora denominados Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia. Este tiene la función de asesorar los gobiernos locales en temas de construcción de paz, promoción de los Derechos Humanos y programas orientados a la reconciliación y no estigmatización (Decreto 885, 2017). Este espacio debe estar compuesto por:

- Alcalde, quien preside.
- Secretario de Gobierno Municipal.
- Secretario de Hacienda Municipal.
- 5 Concejales Municipales.
- Personero Municipal.
- Representante de la Iglesia Católica.
- Representante de otras iglesias.
- Dos representantes del sector comercio.
- Representante de las comunidades campesinas.
- Representante de las comunidades indígenas.
- Representante de las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales.
- Representante de los derechos de la mujer.
- Representante de las Instituciones Educativas.
- Representante de las víctimas del Conflicto Armado.
- Representante de población en condición de discapacidad.
- Representante de la comunidad LGBTI.
- Representante de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Representante del sector ambiental.
- Representante de jueces y funcionarios judiciales.
- Representante de la Organización de Acción Comunal.
- Representante de la Fuerza Pública.
- Dos representantes de personas desmovilizadas, reconocidas como tal por el Estado.

En el municipio de Suárez se conformó y empezó su funcionamiento con el Acuerdo Municipal N° 014 de 2017. Si bien la convocatoria y elección de los integrantes realizada por la Alcaldía Municipal, no tuvo la obligatoriedad de suscripción a los cargos establecidos en el Decreto Ley, actualmente está conformado por los siguientes integrantes en representación de la administración local, del Concejo Municipal y sociedad civil como comunidades afrodescendientes, campesinas, mujeres, víctimas y organizaciones de acción comunal:

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DE SUÁREZ, CAUCA		
Representantes de la Administración Municipal	Representantes del Concejo Municipal	Representantes de la Sociedad Civil
Milciades Vergara Balanta	Gerley Campo Camayo	Aura Jimena Carabalí Mozorongo
Marciano Trujillo	Yamileth Montaña	Aurelia Mina Marulanda
Areli Viveros Solís		Darling Fernanda Palta
		Dellanira Cruz Camayo
		Diana Milena Alegría Osa
		Flor Dabeiba González Lerma
		María Darli Balanta
		María Teresa Ararat Solis
		Marly Yaneth Sánchez
		Sandra Jimena López Arias
		Vicky Mileth Ramos Palta
		Yaneth Valencia

7.6. Categorías de análisis

El cuadro mostrado a continuación es un esquema para indicar las categorías de análisis de este proyecto, junto con sus respectivas subcategorías, derivadas de los objetivos planteados; además de hacer una breve descripción de cada categoría desde una interpretación teórica.

Tabla 4: Categorías de análisis

Categorías		Descripción
Memorias	Individual	Práctica de relatos individuales que intentan ofrecer un sentido a las experiencias personales.
	Colectiva	Práctica social de representación de las experiencias compartidas dentro de un grupo en un tiempo y espacio.
	Histórica	Práctica social de reinterpretación del pasado dentro de un grupo determinado, con el objetivo de pensar que futuros posibles.
Construcción de paz	Paz imperfecta	Tipo de paz dinámica, procesual e inacabada en la que los conflictos se regulan pacíficamente, reconociendo las condiciones sociales y personales.
	Justicia transicional	Medidas desarrolladas para superar graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, ocurridas en un periodo de conflicto armado.

Fuente: elaboración propia.

7.7. Condiciones éticas y consentimiento informado

La reflexión en torno a las implicaciones éticas en la investigación con seres humanos tiene una corta pero intensa historia en distintas disciplinas. Desde las Ciencias Sociales, la reflexión gira en torno a la responsabilidad social de quien investiga para con los y las participantes, la profesión y la sociedad en general (Denzin & Lincoln, 2005).

De acuerdo con el enfoque cualitativo, se entiende que el objeto de la investigación es un sujeto interactivo, motivado e intencional, que asume una posición frente a la realidad, y en este caso, los hechos acaecidos en el marco del conflicto armado y su responsabilidad con la construcción de paz. Por esta razón, como se mencionó previamente en el documento, cabe resaltar que la investigación es un proceso de comunicación entre investigador y participantes, un diálogo que toma diferentes formas.

En ese sentido, Manuel González Ávila (2005), para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), establece siete aspectos éticos de la investigación cualitativa: valor social, validez científica, selección equitativa de los sujetos, proporción favorable del riesgo-beneficio, condiciones de diálogo auténtico, evaluación independiente, consentimiento informado y respeto a los sujetos inscritos.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró un consentimiento informado con el objetivo de dar a conocer claramente a los participantes los objetivos y procedimientos de la investigación, la participación esperada y el uso de la información obtenida, con tal de que ellos tomen la libre decisión de participar o no en el estudio. Este consentimiento fue, además, ajustado a un formato que pueda ser diligenciado de manera telefónica, debido a las limitaciones que impone la pandemia por el contagio del virus COVID-19 (Ver anexo 1).

8. Análisis de resultados

En este capítulo se presenta la información recolectada y los relatos proferidos por los integrantes del Consejo Municipal de Paz de Suárez, a través de la metodología expuesta en función de las categorías de análisis. De esta manera, los subtítulos están organizados según las categorías mencionadas en el marco teórico.

8.1 Las memorias

Hablar de memorias, en plural, implica comprender que el pasado no es estático y se compone de los múltiples relatos de los individuos, desde sus experiencias personales atravesadas por los procesos socio históricos en tiempo, espacio y las relaciones que se tejen en el territorio.

De allí que se asuma que la memoria es una práctica social que busca recuperar las identidades de las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado interno y las consecuencias de este. Recuperar las memorias individuales y colectivas otorga sentido a aquellos recuerdos sobre acontecimientos sensibles que requiere de la aproximación a cuerpos y voces que han sido históricamente silenciadas. El proceso de construir historia a partir de la memoria conlleva a contar la verdad desde la identidad de cada habitante del territorio, como un mecanismo de justicia social, reparación simbólica y aliento para las nuevas generaciones.

De acuerdo con lo anterior, esta categoría se estructuró en los tres componentes de la memoria. En primer lugar, se recopiló la memoria individual, a partir de los recuerdos personales sobre la historia propia de cada participante, acontecimientos destacables y su composición familiar. En segunda instancia, a partir del diálogo colectivo, se reconstruyó la memoria colectiva, con la cual se identificó que la historia y la identidad del municipio y sus habitantes está marcada por la presencia del conflicto armado interno. Por último, tras el reconocimiento de dichos sucesos, se recogieron los testimonios de los actores sobre el silencio, el olvido y se proyectó un futuro compartido con la transición del conflicto hacia la paz, como un mecanismo de construir memoria histórica para el municipio.

8.1.1. Memoria individual

El proceso inició con la recopilación de las memorias individuales, puesto que se pretendía activar la parte más profunda de las memorias de los participantes, tal como lo expresa Halbwach (1968), es una condición necesaria para llamar al reconocimiento de los recuerdos. Igualmente, como argumenta Darío Betancourt Echeverry, los recuerdos individuales “aun cuando incompletos, velados y con trozos perdidos o escondidos, se constituyen en fuente actual de reconstrucción de un pasado vivido con dureza por unos hombres y mujeres que en su momento lucharon por salvaguardar su precaria existencia” (Betancourt Echeverry, 2004, pág. 130).

Como se reflejó en el procedimiento metodológico, en esta sección se invitó a los participantes a contar su historia de vida, su memoria familiar y aquellos momentos que hayan marcado significativamente sus vidas. Dentro de los relatos, se resalta que algunos integrantes del Consejo atribuyen un significado importante al ejercicio de la participación ciudadana y política dentro del municipio, lo que los ha llevado a emprender liderazgos sociales por diferentes causas que afectan el territorio.

“Decidí realizar una campaña política porque pude identificar lo poco visibilizadas que somos las mujeres al momento de participar en cargos de elección popular”
(Darling Fernanda Palta, 2020)

Desde mis inicios estoy enfocado en mostrar las necesidades básicas de los ocho corregimientos y la cabecera municipal de Suárez, Cauca que están en total olvido estatal. Como concejal del municipio de Suárez, he trabajado por el bienestar de nuestras comunidades, ya que son olvidadas por el gobierno central, al igual que los derechos fundamentales de nuestros campesinos. Hoy reflejamos las necesidades en vías, educación, salud, proyectos productivos, internet, entre otros (Gerley Campo, 2020)

Sumado a lo anterior, se pudo constatar que los diferentes conflictos acaecidos en el territorio, han sido elementos constitutivos de las memorias individuales y familiares de los integrantes del Consejo, pues reconocen en sus recuerdos las marcas que estos han dejado en sus

prácticas cotidianas e históricas. Además de narrar y recordar aquellos familiares que han sido víctimas de asesinato, masacres, secuestro y desaparición forzada en el marco del conflicto armado, se reconocen otras afectaciones como el desplazamiento forzado generados por la construcción de la hidroeléctrica La Salvajina:

Esta fotografía fue tomada antes del llenado de la hidroeléctrica La Salvajina. Todo eso era montaña, todo eso eran minas de oro, por aquí pasaba el río, lo desviaron, lo secaron para posteriormente hacer el llenado.

Por allí quedaba una de las fincas de nuestros ancestros, de mis abuelos. Posteriormente hacen el llenado de la hidroeléctrica en el 85 y nosotros tuvimos que venirnos a vivir al casco urbano.



(Arelis Viveros Solís, 2020)

Los aportes de estos relatos remiten a la utilización de la memoria individual como fuente primaria para reconstruir la historia de aquellas comunidades que han sido históricamente invisibilizadas. A través de las narraciones individuales, los participantes pudieron reconocerse como pares, como miembros de un territorio que por sus dinámicas históricas han constituido recuerdos similares. Dichos relatos ponen en contacto con el acontecer

cotidiano del ayer, de hombres y mujeres que vivieron la vida con sus sueños y frustraciones en su lucha cotidiana por la existencia; nos muestra el papel que juegan los recuerdos individuales en la construcción de la memoria histórica, recogidos a partir de los relatos, las narraciones y las experiencias de los participantes (Betancourt Echeverry, 2004).

8.1.2. Memoria colectiva

Como se sostuvo en el marco conceptual, la rememoración individual se sitúa en el cruce de relaciones múltiples, teniendo como puntos de referencia el espacio, tiempo, procesos históricos, geográficos, políticos, que dan como resultado la memoria colectiva. Durante el proceso, para reconocer aquellos referentes espacio-temporales y procesos históricos, se construyó una línea de tiempo con los aportes de todos los integrantes del Consejo Municipal de Paz.

Con este ejercicio, los participantes pudieron evocar algunos hitos que han marcado la historia de Suárez como su constitución como municipio, la llegada del ferrocarril, la construcción de la hidroeléctrica La Salvajina y la organización de los Consejos Comunitarios. Adicionalmente, se pudo constatar que los procesos socio-históricos que han constituido la conformación del municipio, han sido atravesados por las afectaciones de los conflictos, en especial el conflicto armado, el cual ha configurado el relato colectivo de la comunidad.



Ilustración 8: Línea de tiempo construida con los aportes de los participantes.
Fuente: Elaboración propia, 2021.

Los relatos colectivos configurados en torno a las afectaciones ocasionadas por los conflictos, ha generado que la comunidad construya una identidad colectiva como víctimas de dichos hechos de violencia política, armada, ambiental y económica. De allí que, la comunidad de Suárez construya su identidad e imagen de la realidad al establecer una visión conjunta del pasado; una identidad arraigada a un pasado común, sea por la experiencia vivida dentro de los conflictos, o por la significación de un ‘nosotros’ como víctimas de ellos.

Como habitante del municipio, se vive día a día los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, la destrucción del medio ambiente con la práctica de la minería ilegal y las injusticias que cometen los administradores del municipio.

Somos víctimas del conflicto armado porque hemos sufrido desplazamiento forzados, somos víctimas de la destrucción del medio ambiente que hace que consumamos agua

contaminada por los químicos que utilizan para la minería ilegal, somos víctimas de los foráneos que llegan a trabajar con cultivos ilícitos, nuestra juventud se está perdiendo en las drogas, y esto ha generado mucho desempleo y pocas oportunidades. (Diana Milena Alegría, 2020).

En efecto, la experiencia vivida, como lo argumenta Edward Palmer Thompson (1981), es la forma de construcción de la realidad, en la que se desarrollan aquellos conocimientos históricos sociales y culturales que los grupos sociales aprehenden al vivir su vida, elementos que se constituyen en las interpretaciones y resignificaciones que hacen los actores de los acontecimientos vividos. Con ello, las comunidades construyen su relato colectivo a partir del diálogo con los otros, reconstruyen las experiencias vividas en medio de tensiones y atravesadas por las dinámicas de la violencia.

Sumado a lo anterior, los participantes de la investigación manifestaron que la ocurrencia de hechos ignominiosos del conflicto armado, tuvo connotaciones sustanciales en la convivencia dentro del territorio, afectando el tejido social, entendido como el “conjunto de relaciones que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (Romero Picon, 2006, pág. 19). Dicha discusión se dio a partir de la interpretación de la canción “Coca por coco” de Herencia de Timbiquí, con la cual todos los integrantes del Consejo Municipal de Paz vieron representadas las dinámicas de Suárez.

*Se pusieron a talar todo el bosque
Para un producto nuevo sembrar*

*Se olvidaron de plantar papachina
Chontaduro, yuca y la pepa 'e pan*

*Y trajeron gente de otros lugares
Pa' que los vinieran a asesorar*

*Hoy en el lugar de coco, se cosecha
coca
Y en lugar de amores, hay
enemistad*

*En lugar de huapuco, se come
bazuco*

*Y en lugar de guarapo, marihuana
dan*

*Y como consecuencia de esos
malos cambios*

En nuestro paraíso se acabó la Paz

*Y como consecuencia de esos
malos cambios*

En nuestro paraíso se acabó la paz

*No hay hombres pescadores
Sino hombres pescados*

*Que aparecen muertos por
cualquier manglar*

*Con la lengua afuera y dedos
cortados
Porque dijo algo que era de
guardar*

*Y como consecuencia de esos
malos cambios
En nuestro paraíso se acabó la paz*

(Herencia de Timbiquí, 2013. Interpretada por Arelis Viveros Solís, 2020)

8.1.3. Memoria histórica

La recolección y significación de las memorias individuales y colectivas de los integrantes del Consejo Municipal de Paz de Suárez, permitió que se diera una interpretación conjunta del pasado, especialmente respecto de aquellos actos que han sido ocultados sistemáticamente, con el objetivo de darle sentido a dichos sucesos en el presente y poder pensarse en un futuro compartido. Con este paso a la memoria histórica, se presentó la discusión por el olvido, puesto que, retomando los argumentos de Mauricio Gaborit:

Los intentos de todas aquellas personas o instituciones que no desean que las desapariciones, las masacres y las torturas queden relegadas al olvido, lejos de caldear ánimos y reabrir heridas ya cicatrizadas, vienen a cerrar esas heridas, que han permanecido abiertas, y a reforzar la cohesión social. (Gaborit, 2006, pág. 7)

Ante esta discusión, los participantes de la investigación manifestaron que el olvido es una dinámica del Estado y las élites para borrar de la historia del país lo acontecido en el marco del conflicto armado; pero que dentro de los territorios las marcas de los hechos victimizantes fueron de tal profundidad que es imposible olvidar, además de considerar que el olvido no otorgaría las garantías de no repetición de dichos sucesos.

El olvido hace parte de una dinámica pero estatal, no de una dinámica de nuestro territorio, de los suareños, porque uno nunca olvida. Con todo lo que pasó con el Conflicto Armado, no hay olvido que valga porque las marcas fueron demasiado profundas, en las mujeres, en los niños, en los jóvenes, en los adolescentes, en los mayores y mayores. En toda la población fueron marcas diferentes con una profundidad calada por todo lo que tuvo que ver con la violencia.

El olvido no se puede dar porque fueron dinámicas de la guerra que en muchas ocasiones nos marcaron como mujeres porque fuimos tomadas como botín de guerra en el conflicto armado, otras fueron accedidas sexualmente y muchas fuimos desplazadas, tocándonos que dejar todo lo que teníamos, una vida construida e ir a reinventarnos otras, a partes donde no conocíamos las dinámicas de ese territorio ni sabíamos lo que íbamos a hacer allá. Entonces no se puede olvidar.

Olvidar sería como decir que esto no sucedió, que no tuvimos una guerra, que no tuvimos un conflicto, que no venimos sufriendo violencias y sería negar nosotros mismos nuestra existencia, como pueblo negro, como pueblo indígena y pueblo campesino sería negar todo lo que nos ha pasado. (Aura Ximena Carabalí, 2020)

Narrar y e interpretar el pasado para alcanzar una finalidad en el presente, es decir, realizar procesos de memoria histórica, contiene una dimensión política. En principio porque, además de generar identidad colectiva en las comunidades, esa identidad permite a los grupos sociales poner de manifiesto un relato contra-hegemónico, un discurso que lucha contra la historia institucionalizada que pretende imponer la visión del poder establecido.

La estructural dimensión política inherente a la memoria, remiten a los efectos que toda memoria silenciada tiene en la deconstrucción de relatos hegemónicos acerca del pasado. Relatos que han sido habitualmente utilizados como instrumentos privilegiados de propaganda al servicio del poder establecido. (Velasco Mesa, 2019).

Respecto a este elemento, los integrantes del Consejo expresaron que otra de las dinámicas que se presenta en el marco del conflicto armado para invisibilizar los hechos ignominiosos, contribuir al olvido y perpetuar las voces hegemónicas, es el silencio. Este lo perciben como una ley impuesta dentro del territorio por los grupos armados, o por la falta de garantías del Estado para escuchar a los habitantes que cotidianamente resisten ante las dinámicas de la violencia.

Hay muchos casos que han quedado en la impunidad como la masacre en Buenos Aires, los audios, las amenazas, los panfletos, los ultrajes de la Salvajina, son casos

que callamos por miedo y temor; y muchas veces por no enfrentar nuestra realidad. Porque sentimos que no hay garantías por parte de las autoridades ni del Estado colombiano, porque si hablamos nos convertimos en objetivo militar o en carne de cañón, o simplemente nos vuelven a revictimizar.

Muchas veces las voces que han sido escuchadas han sido las de nuestros victimarios y algunos líderes que tienen la vocería y el poder, pero no tienen el verdadero conocimiento del dolor y sufrimiento de las víctimas. Son las voces de los que se creen con derecho a opinar sobre las víctimas y no lo han sido de ninguna forma.

Han sido silenciados aquellos líderes que realmente tienen el sentido de pertenencia por defender nuestros derechos como víctimas y como seres humanos. Hay muchos hechos que han sucedido y hemos reclamado como víctimas, pero se quedan en el olvido. Por la falta de garantías nos sentimos obligados a callar, pero siempre lo vamos a recordar porque nos dejan las cicatrices. (Yamileth Montaña, 2020)

Igualmente, dentro de la dimensión política de la memoria histórica, se encuentra que dichos procesos habilitan la organización de las comunidades en torno a un pasado común. Dicha organización permite a los grupos sociales una mayor expresión en el espacio público y, en consecuencia, hacia una mayor participación política. Como lo argumenta Gaborit (2006), el recordar, la acción de hacer memoria, es la acción que empodera a las mayorías populares, a las víctimas y a sus familiares de decir y decirse justicia y que va moldeando un conjunto de actitudes y prácticas que posibilitan la subsiguiente demanda a los derechos fundamentales de los colectivos que han sido violentados.

Todo lo que el gobierno hizo con nosotros durante el conflicto, nos sirvió para ser más valientes. A nosotros los afros nos sirvió para reorganizarnos de una manera diferente, replantear nuestro plan de vida e interesarnos los unos por los otros. Antes el decir del gobierno era que los negros no estábamos organizados, que los únicos organizados eran los indígenas, pero ahora eso es totalmente falto.

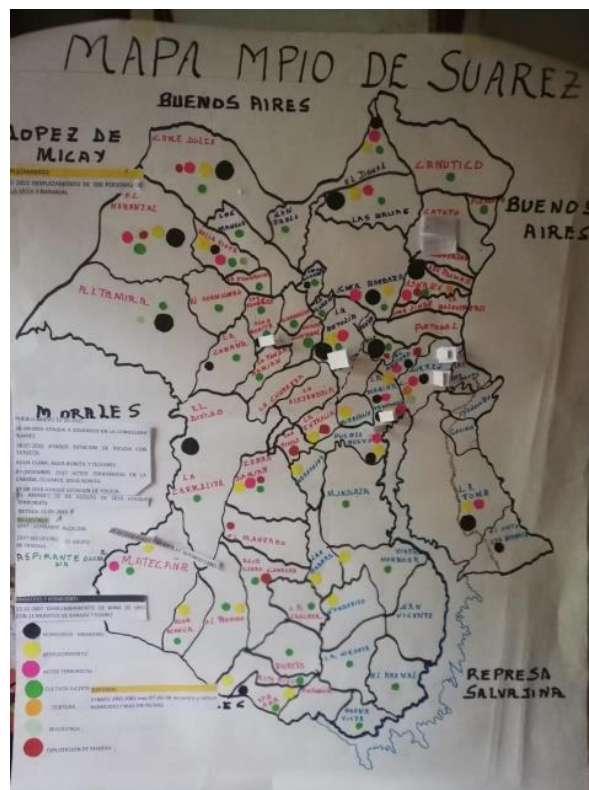
Tanto campesinos, indígenas y afros estamos organizados de una manera para resistir en el territorio, por eso es que no nos han podido volver a sacar, porque ya

tenemos estrategia y hemos hecho alianzas entre nosotros y hemos estado, de una u otra manera, allí en el pie de lucha.

Tenemos un relevo generacional que pensamos dejarle nuestro legado, nuestra lucha, nuestra fuerza, nuestra resistencia, el porqué resistir en el territorio y no abandonarlo. (Aura Ximena Carabalí, 2020)

Por otra parte, durante esta fase de construcción de la memoria histórica, los participantes de la investigación realizaron una cartografía social del municipio de Suárez, identificando aquellos lugares en donde han ocurrido hechos de violencia, y en especial, identificando su relación cognitiva y afectiva con dicho acontecimiento o lugar geográfico y la representación simbólica del hecho para la memoria colectiva del municipio.

Este ejercicio permitió reconocer dichos espacios como “lugares de memoria” que, como lo introdujo Pierre Nora (1984), son espacios conformados por una realidad histórica y una representación simbólica, que se convierten en referentes simbólicos que conservan la memoria y forjan la identidad de la comunidad.



(Integrantes del Consejo Municipal de Paz de Suárez, 2020)

8.2. Construcción de paz

Hacer referencia a la construcción de paz en Colombia, desde la perspectiva de la memoria histórica, implica el desarrollo de estrategias donde las víctimas sean protagonistas de la configuración de la historia, en aras del reconocimiento de los hechos ignominiosos y el daño causado en el tejido social. Siguiendo los planteamientos del Centro Nacional de Memoria Histórica, en su anterior mandato, “La memoria histórica aporta una dimensión fundamental en la transición hacia la paz: la del conocimiento y el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad de los hechos de violencia ocurridos” (CNMH, 2015).

Por lo anterior, a partir de los planteamientos de Galtung y Lederach, la construcción de paz es un proceso extenso que busca el reconocimiento de dichos acontecimientos y la transformación pacífica de las prácticas que los sustentan. Por ello, se procuró que los integrantes del Consejo Municipal de Paz de Suárez, víctimas del conflicto armado, fueran los protagonistas durante todo el proceso, desde la formulación del plan de trabajo, la recopilación de las memorias, y por supuesto, la elaboración del espacio virtual que plasma tal cual sus relatos.

Para la operacionalización de la categoría, dentro del proceso se gestaron espacios de diálogo colectivo como una de las herramientas que propone Francisco Muñoz para construir paz imperfecta, puesto que resulta ser un mecanismo de reconocimiento y transformación en contextos donde continúa la presencia del conflicto armado. En estos espacios los participantes reconocieron la existencia de violencia directa y estructural, el carácter constitutivo de los conflictos y alternativas de transformación para la construcción de futuros compartidos desde una visión de igualdad y solidaridad.

Por último, tras la realización de los talleres y las entrevistas, los participantes manifestaron la contribución del ejercicio al proceso de posconflicto y justicia transicional, como un aporte a las dimensiones de verdad, justicia social y reparación colectiva.

8.2.1 Paz imperfecta

De acuerdo con los planteamiento de Francisco Muñoz (2000), la paz imperfecta sustenta que la paz es un proceso dinámico e inacabado, en el que se reconocen todas las experiencias y espacios en que los individuos desarrollan capacidades para convivir con los conflictos y algunas formas de violencia, y propender por su transformación pacífica desde posturas de cooperación y solidaridad. Esta categoría de análisis permite acoger todas las acciones de paz, ya sea positiva o negativa, e implementarlas en lo personal, lo público y lo político, promoviendo procesos de identidad colectiva.

Para lograr estos espacios de reconocimiento y transformación desde los relatos propios de las víctimas del conflicto, durante el proceso se desarrollaron espacios de diálogo, de comunicación que no perpetuaran las relaciones de poder, y que por el contrario, se recuperaran aquellos vínculos de confianza que han sido afectados por la polarización del conflicto, para la construcción de sentido desde la relación con los otros. Esto, desde la perspectiva de Jhon Paul Lederach, los espacios de diálogo tienen un carácter transformador, en tanto, crean consensos entre personas y grupos diferentes en contextos polarizados en función de buscar una estrategia en común para llegar a acuerdos de largo aliento. Es un proceso que busca “recontextualizar las relaciones que tenemos y repensar la manera como vamos a convivir” (Comisión de la Verdad, 2018).

De acuerdo con la entrevista aplicada a algunos de los integrantes del Consejo Municipal de Paz, expresaron que el proceso permitió el encuentro entre habitantes del territorio para dialogar y reconocer su pasado:

Todos aportamos en los ejercicios, todos recordábamos situaciones diferentes, acometimientos diferentes que han ocurrido a lo largo de la historia. Juntos fuimos recordando todo lo que nos ha marcado como municipio. Yo recuerdo muchas cosas de Asnazú, pero mis compañeros también.

Entre nosotros nos comunicamos, nos encontramos para recordar el pasado. Pudimos hacer los ejercicios juntos, expresarnos sin hacerle daño al otro,

entendiendo el dolor por el que algunos han pasado directamente. Los ejercicios nos trajeron muchos recuerdos de lo que hemos vivido en el municipio.

(María Teresa Ararat, 2020)

Además de lo anterior, teniendo como referente las palabras de Jaques Derrida: “la memoria es el porvenir del pasado”, se buscó que los participantes representaran su visión de la transición del conflicto a la paz como aquel futuro deseado. Con dicho ejercicio, se evidenció que los actores sociales reconocen la existencia de la violencia directa y estructural, y aspiran a transformar las conductas y las relaciones sociales, económicas y políticas, con el objetivo de impulsar formas de participación colectiva, reforzar la cooperación entre las diversas fuerzas civiles, sociales, políticas y económicas, y propiciar métodos alternativos de resolución de las controversias.

En ese sentido, el ejercicio permitió constatar que reconocer los acontecimientos del pasado posibilita pensar los cambios requeridos para construir un futuro en paz. De allí que, como lo propone Lederach, los participantes hayan identificado la necesidad de gestionar cambios multidimensionales correspondientes a las relaciones personales como las aspiraciones; la dimensión interpersonal concerniente a la interacción, comunicación y afectividad con los otros; la dimensión estructural referente al acceso de recursos y la dimensión cultural que propende por transformaciones colectivas de gestión de las confrontaciones.



(Sandra Jimena López, 2020)

De acuerdo con la entrevista realizada, los integrantes del Consejo de Paz expresaron que el ejercicio significó un aporte al proceso de posconflicto en Colombia. En tanto, la generación de espacios de diálogo en búsqueda del reconocimiento colectivo del pasado, el trabajo por la reconstrucción del tejido social, la promoción de la pluralidad de las voces, la construcción de un espacio que preserve la memoria del municipio y se convierta en un lugar de reparación colectiva, representan acciones que contribuyen a los pilares de la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Con el ejercicio de memoria histórica la gente va a conocer el municipio, nuestra historia. Mostrar a los turistas nuestra historia. El ejercicio ayuda a conocer la verdad de aquellos que vivimos el conflicto.

Conocer la verdad empieza desde casa, por los municipios, nosotros estamos contando lo que pasó en nuestro territorio para nosotros mismos y luego para el resto. Esto ayuda a lo que está haciendo la Comisión de la Verdad.

Yo pienso que este ejercicio contribuye al posconflicto porque nos permite mostrar las consecuencias de la guerra y aquellos que han perpetuado el conflicto armado podrían adquirir conciencia, ver el dolor que nos han causado y tomar conciencia sobre lo que hacen. (Flor Dabeiba González, 2020)

De allí la dimensión de reparación colectiva de los ejercicios de memoria histórica, les concede a las víctimas el valor para reconocer que han pasado por traumas, contar la historia desde sus propias vivencias dentro del conflicto y construir un relato común que permita proyectarse en el futuro. Así lo expresaron los participantes:

Con nuestra memoria se quiere dar a conocer a todas las comunidades sobre los hechos y eventos, sucesos que han venido pasando en nuestro Municipio y también la recopilación de muchas historias.

Que nuestras memorias queden plasmadas en cada una de las personas que hacen parte de ella, para que nuestra historia no desaparezca, dejando huellas imborrables.

Dejar esta memoria histórica al Municipio como un recuerdo de nuestros líderes. Un cambio social a nuestro Municipio. (Aurelia Mina Marulanda, 2020).

Con todo lo expuesto hasta el momento, se puede identificar que se contribuyó, como se vio en la conceptualización con Galtung, a la construcción de paz desde las 3R; en principio, como ejercicio de reconstrucción de las relaciones sociales y las convivencias que han sido afectadas por el conflicto; además, la reconciliación como gestión del miedo y de las hostilidades entre habitantes del mismo territorio; y la resolución a través del acceso al diálogo, el consenso democrático y la participación colectiva en la construcción de paz territorial.

8.3 Acción museológica: presentación y valoración del espacio de memoria

Las actividades previstas se articularon con la realización de un espacio museológico. A continuación se presentan las secciones que lo componen y la narrativa que se configura entre ellas. Además, se abordará el carácter transmediático que permite la convergencia de diversos sistemas de comunicación dentro del espacio.

Para ingresar al espacio: <http://forosuroccidente.org/memoria-suarez>

El espacio de memoria histórica de Suárez, además de reunir las memorias individuales y colectivas de los participantes, construye su narrativa a partir de los elementos más representativos del territorio como el río, las montañas y los cultivos, los cuales fueron priorizados por los mismos actores sociales⁸. Lo anterior con el ánimo de que, como se explicó en el marco conceptual, el museo muestre la relación entre los individuos y su entorno, para convertirse en testimonios auténticos sobre la realidad específica.

El museo virtual inicia con la contextualización del proceso, explicando que fue un ejercicio de construcción de memoria histórica a partir de la recopilación de las memorias individuales y colectivas de los integrantes del Consejo Municipal de Paz de Suárez. Posteriormente, se muestra el mapa de municipio, con una breve descripción de las características geográficas del territorio. Por ser la sección de contextualización, en la narrativa gráfica se escogió iniciar

⁸ El espacio virtual fue desarrollado en lenguaje HTML y CSS por el diseñador web Jhon Mario Gómez Gómez.

Los elementos representativos del territorio fueron diseñados a mano, pintados en acuarela y posteriormente digitalizados. Este trabajo fue realizado por la ilustradora Laura Isabel Álvarez Muñoz.

con una panorámica, retomada de fotografías compartidas por los participantes, que representan las montañas y el río característicos del municipio.



Ilustración 9: Inicio del espacio de la memoria histórica de Suárez.

Posteriormente, las secciones del espacio están estructuradas en el mismo sentido que fue realizado el ejercicio. En principio, la sección “Reconstrucción de pasado: memoria individual”, reúne los relatos individuales de los participantes, los cuales, como se ha visto anteriormente, hacen referencia a su histórica de vida, hitos que marcaron su pasado y su historia familiar.

En cuanto a la narrativa gráfica, en esta sección se realizó una ilustración del río completamente azul, en el que se muestra profundidad y una corriente caudalosa. Ello para representar que la memoria individual es la más íntima, la más profunda del individuo y que, el ejercicio de recordar trae consigo una carga emocional por la abundancia de los

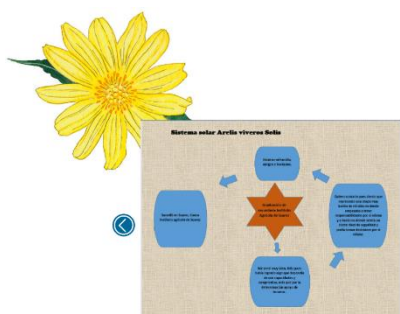
recuerdos personales. Además, los cultivos que se representan en esta sección son la planta de la mora silvestre y el botón de oro, arbustos nativos que crecen de manera natural sin ser sembrados; ello haciendo alusión a la configuración de recuerdos intrínseca al individuo y que se forman con las vivencias cotidianas dentro del territorio.



*Historias de vida:
Construyendo para el municipio*

Es el primer momento al que se enfrentan los y las asistentes, reflexionar y reconocer la vida en recuerdos personales es un proceso que reivindica.

Superar las dinámicas de silencio y olvido permite proyectarse como agentes de transformación.



*Sistema solar de la vida:
Homengaje a la experiencia*

Esta actividad busca facilitar la identificación y el reconocimiento de características individuales, el descubrimiento de similitudes o disposiciones comunes, y el fortalecimiento de un sentido de cohesión grupal.

El proceso de lectura de un suceso personal es muy importante, por lo que se hizo con atención, cuidado y respeto. En particular, el análisis se realizó a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué creen que la persona eligió el suceso?
- ¿Se identificó o sintió relación con el suceso? ¿Por qué?
- ¿Siempre ve a la persona en el futuro?

*Mapa familiar:
Identidad Cultural*

Un mapa familiar es la representación gráfica de la estructura familiar. Recordar a los antepasados invita a resomar a las raíces y reconocer la importancia de los proyectos de vida.

La actividad consistió en relacionar los miembros del mapa familiar y hacer una breve descripción que incluyera género, profesión, vínculo familiar, ciudad de origen. En las descripciones se incluyeron hechos relacionados con el conflicto armado que le hubieran sucedido a algún miembro familiar.



Ilustración 10: Sección “Reconstrucción de pasado: memoria individual” del espacio de la memoria histórica de Suárez.

Seguidamente, la sección “Evaluación del impacto del conflicto: Memoria colectiva”, reúne los relatos colectivos que exponen las afectaciones ocasionadas por el conflicto armado. Estos son la línea de tiempo detallada, con una breve descripción de cada suceso y registros fotográficos, y testimonios de los participantes en los que detallan la presencia de los diferentes tipos de conflictos que convergen en el territorio.

En esta sección el río ilustrado se convierte en turbio, hace una transición de los colores cristalinos a oscuros, que además transporta piedras grandes. Con esto se busca hacer alusión a los recuerdos colectivos que están atravesados por las experiencias de violencia, por los hechos ignominiosos del conflicto y sus consecuencias. Además, los cultivos de la sección anterior pasan a ser cultivos ilícitos, puesto que dentro de los testimonios, los participantes cuentan cómo con el pasar del tiempo los cultivos característicos del municipio fueron remplazados por los cultivos ilegales.

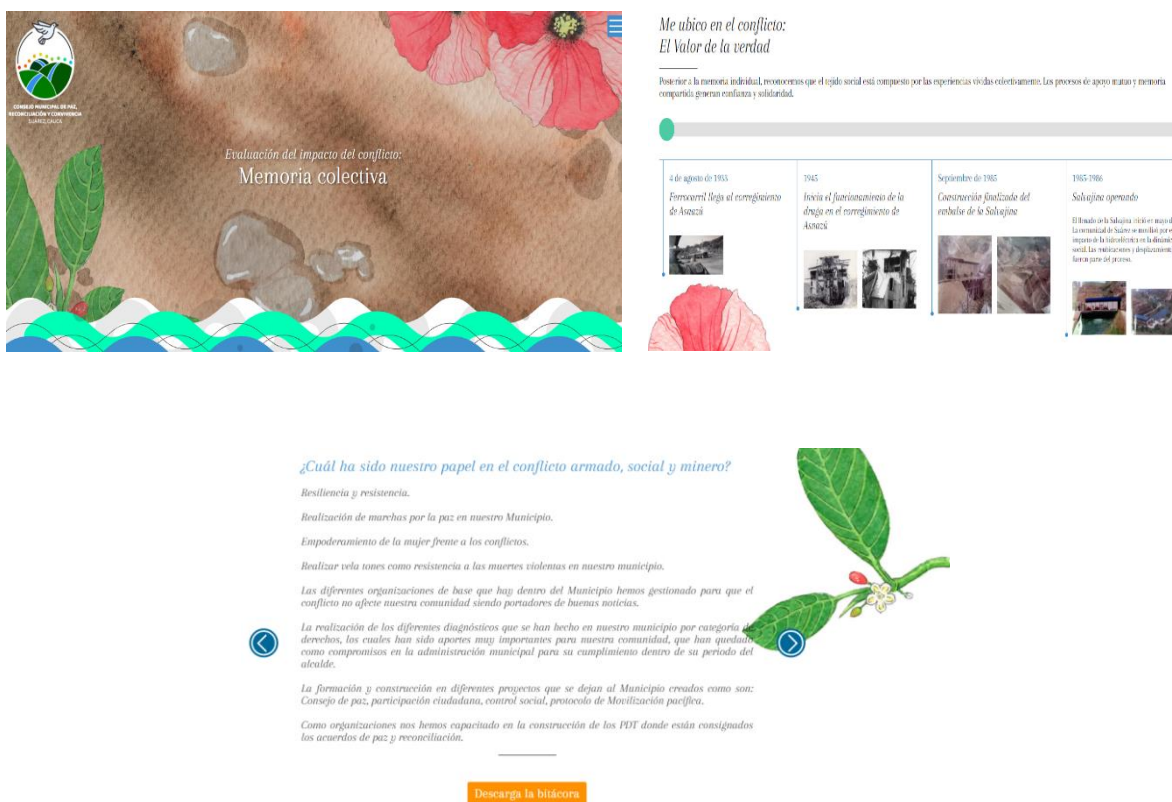
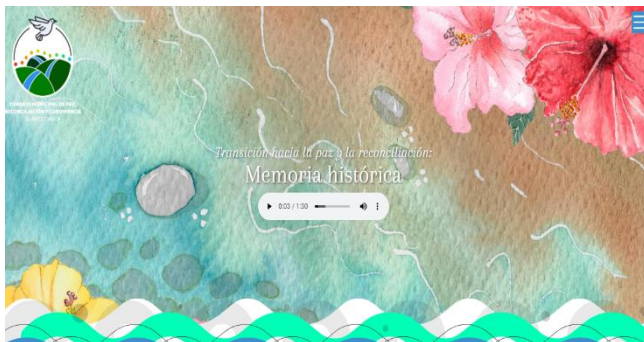


Ilustración 11: Sección “Evaluación del impacto del conflicto: Memoria colectiva” del espacio de la memoria histórica de Suárez.

Posteriormente, la sección “Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica” reúne los ejercicios ilustrativos en que los participantes plasmaron su visión del conflicto y la transición hacia la paz; luego se muestra la cartografía social con la geolocalización de los

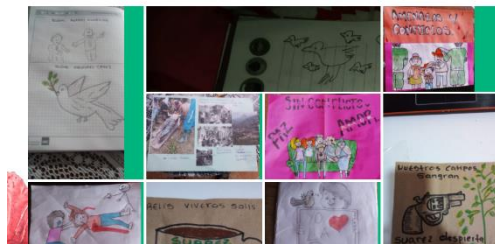
lugares donde han ocurrido hechos de violencia con sus respectivas convenciones; por último, las reflexiones orales de los participantes sobre el silencio como una dinámica impuesta por los actores armados y el olvido como una estrategia estatal para no contar lo sucedido en el conflicto armado.

Correspondiente a la narrativa gráfica, el río ilustrado muestra dicha transición del conflicto a la paz, a través del tránsito del color turbio a aguas cristalinas, pero se percibe una corriente caudalosa por la complejidad, oposiciones y luchas de dicha transición. Por su parte, las plantas en esta sección vuelven a ser nativas del territorio y, en especial, el nombre de la flor “resucitado”, se consideró apropiada para simbolizar la capacidad de las comunidades para resistir a las afectaciones del conflicto y buscar la paz desde el interior de sus territorios.



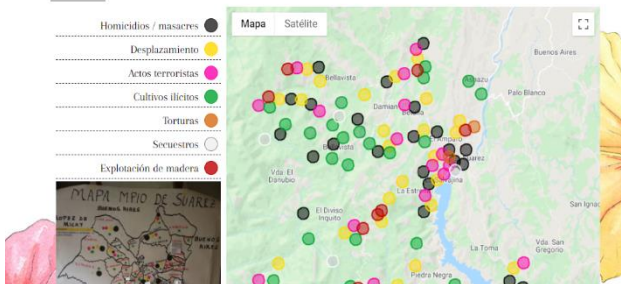
*Conflicto y paz:
Desaprender la guerra*

La reconstrucción de la memoria histórica es un ejercicio de verdad, justicia y reparación. Se consolida como una acción de resistencia cuando reconstruye el tejido social y devuelve la palabra a la comunidad.



*lugares:
de la memoria*

"La violencia desacraliza el territorio". El impacto de la violencia en la comunidad y el territorio ha impedido que el tejido social se reconstruya y se reconfigure la identidad. Mediante la identificación de estos lugares cargados de simbolismo se pudo establecer el impacto de los conflictos, ubicándolos en el mapa. A partir de esa identificación se consolidan acciones de reconciliación en esos lugares.



*Silencio y olvido:
Pensarnos desde las emociones*

Identificar la presencia de silencios y olvidos en las actividades de memoria, permitió reconocer el impacto que ha tenido la violencia y las dinámicas sociales en el territorio y los proyectos de vida. Esta actividad permitió a los y las participantes dialogar sobre el poder de la voz y cómo los actos de perdón aportan a tramitar el pasado e imaginarse el futuro.

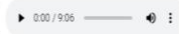
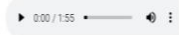


Ilustración 12: Sección “Transición hacia la paz y la reconciliación: Memoria histórica” del espacio de la memoria histórica de Suárez.

Por último, la sección “Legado: herramientas de construcción de paz” busca que otras personas puedan replicar el ejercicio en otros territorios. Para ello, primero se encuentra el documento que explica la metodología utilizada para desarrollar la experiencia; luego el vídeo del evento realizado con académicos, la Comisión de la Verdad y líderes sociales de diferentes partes de Colombia; por último, los registros fotográficos de los encuentros virtuales y presenciales realizados con el Consejo Municipal de Paz de Suárez.

En cuanto a la narrativa gráfica, el río regresa totalmente a su tonalidad cristalina, con mayor tranquilidad y gran profundidad. Sobre el río se pueden evidenciar pequeños puntos de oro y los cultivos aquí presentes son del café. Estos elementos simbolizan el futuro compartido, solidario tras la transición hacia la paz, teniendo en cuenta los profundos cambios que se deben gestar para lograrlo; y el regreso de las prácticas históricas, identitarias y productivas del territorio como la minería ancestral y los cultivos de café.

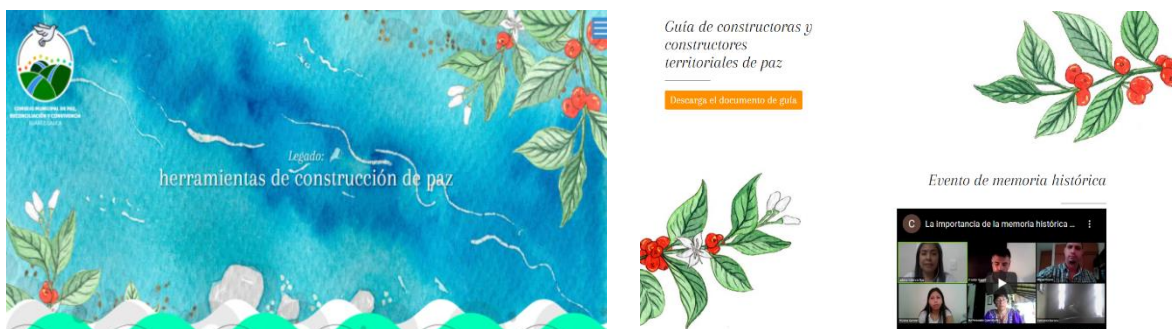


Ilustración 13: Sección “Legado: herramientas de construcción de paz” del espacio de la memoria histórica de Suárez.

El río fue el elemento protagonista escogido por los participantes, puesto que, como ellos mismos expresaron, está cargado de significados y representatividad sobre el conflicto armado y su identidad como territorio. En primer lugar, para los habitantes de Suárez el río representa la vida, es la base de las actividades productivas de la pesca, la agricultura y, en

especial, la minería ancestral. En relación con este último factor, el río también representa la resistencia de las comunidades negras, indígenas y campesinos ante el ingreso de grandes multinacionales para la ejecución de minería a gran escala. Por último, el río es uno de los lugares más cargado de memoria, puesto que ha sido utilizado por los actores armados para arrojar a las personas asesinadas, como se vivenció en la Masacre del Naya.

Como se mencionó en la metodología, el espacio de memoria fue construido con técnicas de comunicación transmediática, las cuales radican, como la expresa Jenkins (2003), en que el resalto se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación, y en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en ese proceso de producción y expansión.

Lo anterior fue aplicado en dos sentidos durante el ejercicio. En principio, los productos comunicativos elaborados por los participantes, los cuales componen la narrativa del espacio virtual, están elaborados en múltiples medios y lenguajes como escrito, fotográfico, audiovisual y auditivo. En segundo lugar, los integrantes del Consejo de Paz fueron los productores de cada componente del universo narrativo del espacio, desde el nombre, los elementos ilustrativos y los relatos, asumiendo su rol activo en el proceso de producción y expansión del museo. Por último, los consumidores del museo tienen la posibilidad de interactuar en elementos como la cartografía y algunos documentos descargables, pero también, de replicar la experiencia para continuar la expansión del relato.

9. Conclusiones

A partir de lo expuesto en la investigación, las conclusiones que se presentan a continuación provienen de la reflexión sobre la pregunta de investigación formulada en los siguientes términos: *¿Cómo construir espacios de memoria para contribuir a la construcción de paz en el Consejo Municipal de Paz de Suárez, Cauca?*

La construcción de espacios de memoria implica diseñar un proceso de largo aliento y con miras a que sea sostenible dentro del territorio y replicable en otras regiones que también han padecido las consecuencias del conflicto armado. En especial, este proceso debe contemplar la participación activa de las víctimas, no solo en la recopilación de las memorias, sino desde la construcción del plan de trabajo, los encuentros dialógicos y la valoración del ejercicio.

Una de las ideas que se resaltan en la investigación, es la comprensión de la memoria como una práctica social de construcción de sentido. Práctica social en tanto es una actividad cotidiana, propia de los individuos y grupos sociales que generan conciencia sobre los procesos históricos, sociales y políticos que están determinados por el tiempo y el espacio geográfico. En esa conciencia, se les da sentido a los acontecimientos del pasado, un sentido que, por la confluencia de múltiples relaciones en el entorno, adquiere un carácter de identidad colectiva.

La revisión documental de guías y ejercicios previos realizados en otros territorios, permitió diseñar el proceso desde las memorias individuales, entendiendo que son los recuerdos más profundos del ser, necesarios para reconocerse como iguales. Luego la memoria colectiva, para evocar el pasado común y llamar a la identidad resultante de los procesos socio-históricos del territorio. Con ello, la memoria histórica como una reflexión de ese pasado proyectado hacia el futuro, hacia la reconfiguración del tejido social que ha sido afectado por las dinámicas del conflicto.

Por último, los espacios de memoria deben ser construidos con un enfoque de construcción de paz, especialmente desde la perspectiva de paz imperfecta, la cual prioriza la apertura de espacios de diálogo en el que las víctimas sean gestoras de las reflexiones y las

transformaciones sociales, culturales y estructurales que deben proyectarse en el municipio de Suárez.

Para profundizar en el proceso de construcción de espacios de memoria, a continuación, se dará respuesta a los tres objetivos específicos, con el ánimo de ahondar en la respuesta a la pregunta de investigación planteada.

Sobre las afectaciones sufridas por la comunidad

En lo que atañe a la descripción de las afectaciones sufridas en el tejido social por el conflicto armado en Suárez, a través de la recuperación de las narrativas de los actores sociales, la recuperación de las memorias individuales y colectivas con los integrantes del Consejo Municipal de Paz de Suárez, permitió dar cuenta de las afectaciones sufridas en el tejido social por el conflicto armado.

Los participantes enmarcan desde sus recuerdos más personales, la relación con los diferentes conflictos que han convergido históricamente en el territorio. De hecho, teniendo en cuenta la línea de tiempo construida conjuntamente, se puede constatar que afectaciones como el desplazamiento forzado se presentaron desde antes de la constitución del municipio, lo que ha consolidado la identidad del territorio alrededor de las conflictividades.

De acuerdo con los relatos recopilados y preservados en el espacio museológico, los habitantes de Suárez han sufrido los tres tipos de violencias en el marco del conflicto armado. En principio, la violencia directa la han presenciado en los múltiples casos de homicidio, secuestros, masacres, torturas, enfrentamientos entre grupos armados, desaparición, entre muchos otros, que han dejado un saldo de más de 24 mil víctimas en una población de poco más de 32 mil habitantes.

Por su parte, el sistema colombiano de categorización de las entidades territoriales establecido en la Ley 617 de 2000, ha ubicado a Suárez como un municipio de sexta categoría. Ello ha perpetuado la exclusión, la insatisfacción de necesidades básicas, la falta de oportunidades y de acceso a servicios básicos. Esto ha facilitado que el territorio sea

disputado por diversos grupos al margen de la ley para establecerse y desplegar sus operaciones.

Por último, esta constitución de Suárez alrededor de los conflictos ha desencadenado una serie de construcciones culturales que legitiman y perpetúan la violencia directa y estructural. La actuación de ciertos factores como la educación, los discursos sociales y políticos, la información brindada por los medios de comunicación, el racismo latente y manifiesta, entre muchos otros factores que convergen en el territorio, ha contribuido a la preservación de la violencia, la exclusión, la marginalidad y el abandono estatal.

En síntesis, los habitantes de Suárez han sido históricamente vulnerados por la presencia de diversos conflictos, lo que ha generado una construcción de las memorias y de la identidad colectiva en torno a las conflictividades. Ello ha fortalecido el carácter organizativo de la comunidad en su trabajo colectivo por la exigibilidad para alcanzar el goce efectivo de sus Derechos.

La memoria y la reconciliación nacional

En cuanto a la vigencia del proceso de reconstrucción de las memorias, como un mecanismo de construcción de paz y la contribución al relato de la reconciliación nacional, esta investigación se pensó desde los ejercicios de reconstrucción de las memorias y su lugar en la construcción de paz y la reconciliación en los territorios vulnerables, como lo es Suarez en el departamento del Cauca. Durante el proceso, el investigador y los participantes evidenciaron la contribución de este ejercicio a la reparación simbólica de las víctimas, la recomposición del tejido social y al proceso de transición de la guerra a la paz. Con ello, se priorizan cuatro conclusiones que se pudieron determinar con la experiencia.

La primera hace referencia a que la reconstrucción y el reconocimiento de las memorias contribuye a la generación de condiciones adecuadas para la convivencia, en tanto se reconoce al otro de manera horizontal, entendiendo su dolor e identificando su cercanía con las mismas experiencias de violencia que han atravesado la realidad del territorio. Esto conlleva a una reconstrucción del tejido social, permitiendo el restablecimiento de las

relaciones socio-afectivas desde los ámbitos individual, familiar, comunitario, laboral y ciudadano.

En ese mismo sentido, el segundo razonamiento que deja el presente proceso de investigación, radica en que las memorias resultan ser una práctica de construcción colectiva del sentido de la realidad, a partir de la resignificación del pasado en el presente para la proyección de nuevos horizontes, en futuros posibles centrados en la construcción de relaciones más equitativas sustentadas en el diálogo, el reconocimiento y la identidad individual y colectiva.

Por otra parte, la tercera idea refiere que el ejercicio de reconocer las memorias aporta a la construcción de paz territorial, en función de que no niega y, por el contrario, visibiliza la barbarie del conflicto armado. Lo anterior sostiene dos aspectos fundamentales, por un lado, pone de manifiesto la pregunta de “¿qué pasó?”, es decir, muestra la realidad de los territorios históricamente oprimidos contada por las propias víctimas, con el ánimo de oponerse al olvido o a la historia impuesta por los vencedores; y por otro lado, también expone la pregunta de “¿para qué?”, revelando la necesidad de cohesión de las comunidades para buscar transformaciones sociales que propendan por la reconciliación y la no repetición.

Por último, como se ha manifestado anteriormente, este ejercicio contribuyó al fortalecimiento organizativo de la comunidad, en especial, del Consejo Municipal de Paz, que debe ser la instancia de participación ciudadana encargada de promover estrategias de convivencia, reconciliación y no estigmatización. Dentro de este proceso confluyeron víctimas del conflicto, comunidades afrodescendientes, campesinos, mujeres, adultos mayores y representantes de la administración municipal, trabajando colectivamente por esta iniciativa que aportara al proceso de transición y construcción de paz en el municipio.

Impacto del museo virtual

En lo correspondiente a la valoración del espacio de memoria construido, para el aprovechamiento de la gestión del conocimiento en asuntos relativos a la construcción de paz, para esta investigación era fundamental contar con la participación activa de las

integrantes del Consejo Municipal de Paz de Suárez, desde la construcción del plan de trabajo, los encuentros, la construcción del espacio museológico y su valoración. De allí que el proceso finalizara con una entrevista que indagaba por la representación que le asignaban a este espacio para la preservación de sus relatos y la construcción de identidad colectiva. Con dicha valoración y, en general, con toda la experiencia se concluye con estas cinco ideas.

En primer lugar, el espacio museológico de la memoria histórica de Suárez fue totalmente construido con el protagonismo de los participantes. Desde la designación del nombre, la preservación de los relatos tal cual como fueron producidos por ellos y la elección de los elementos representativos para mostrar en el Museo. Con esto, se pensó en darle la voz a aquellos que históricamente han sido silenciados, tal como hechos lo mencionan en sus testimonios; y trabajar de la mano con la comunidad para gestar los cambios desde sus propias proyecciones.

Segundo, el reconocimiento de las memorias aparece con un papel fundamental de dignificación de las víctimas y las comunidades, adquiriendo un carácter sanador y contribuyendo a la reparación individual y colectiva de las comunidades al hacer justicia, en términos sociales, de las vidas que fueron frustradas por las afectaciones del conflicto armado.

Tercero, con este reconocimiento a las memorias y en aras de cumplir con su papel de dignificación, el espacio funge como un mecanismo de reparación simbólica, en tanto, visibiliza las vulneraciones de derechos que han vivido aquellos que han sobrevivido a la barbarie, e igualmente, permitió que ellos mismos conmemoraran a sus familiares, conocidos o aquellos sucesos fatales que marcaron la memoria del municipio como el asesinato de la candidata a la Alcaldía, Karina García.

Como cuarto razonamiento, los participantes de la investigación resaltaron la contribución del espacio museológico para el proceso de posconflicto, puesto que, además del carácter reparador, aporta a los procesos de verdad extrajudicial, haciendo resistencia al olvido y al silencio impuestos por las dinámicas estatales y armadas. Con esto, se busca que la iniciativa sea reconocida por la comunidad de Suárez, como un espacio museológico cargado de sentidos para el resurgimiento del tejido social y nuevas realidades.

Por último, en relación con la idea anterior, los participantes resaltan que el espacio museológico es un legado de los actuales líderes sociales, integrantes del Consejo Municipal de Paz, para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes comprendan sus raíces, conozcan la historia de su municipio, contada a través de los relatos de aquellos que la vivieron desde su constitución, con todas las dinámicas de violencias, y sobre todo, continúe con el objetivo de convertir a Suárez en, como el nombre del espacio museológico, territorio multicultural de paz y reconciliación.

10. Recomendaciones

En este último capítulo se busca realizar una serie de aportes en dos frentes. En primer lugar, sobre la cuestión de narrar el conflicto y las memorias de las víctimas, teniendo como punto de partida la discusión actual sobre la dirección del Centro Nacional de Memoria Histórica y la modificación realizada a la muestra “Voces para transformar a Colombia”. En segunda instancia, se darán algunas sugerencias sobre el ejercicio y el papel de los investigadores durante el proceso presentado en la investigación.

En febrero de 2019 el presidente Iván Duque nombró como Director del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) a Darío Acevedo Carmona, un historiador que en repetidas ocasiones mostró posturas ambiguas que, líderes sociales y organizaciones de derechos humanos denunciaron como negación al conflicto armado. De acuerdo con el portal internacional de noticias France 24, Acevedo emitió esta respuesta cuando fue interrogado sobre su reconocimiento al conflicto: "Aunque la Ley de Víctimas dice que lo vivido fue un conflicto armado, eso no puede convertirse en una verdad oficial" (France 24, 2020).

Ante estas declaraciones, la Red Colombiana de Lugares de Memoria y la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (Reslac) acudieron a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, una red internacional que reúne a 275 entidades de memoria histórica de 65 países diferentes, para que solicitara aclaraciones a Darío Acevedo. El director no respondió la solicitud y manifestó en una entrevista “No conozco esa organización. No tengo por qué conocerla. En el mundo hay muchas organizaciones que trabajan por los derechos humanos, algunas más famosas que otras" (DW, 2020). Ante esto el Centro Nacional de Memoria Histórica le fue suspendida su membresía ante dicha Coalición.

Posteriormente, en marzo de 2020, el portal Pacifista reveló que el CNMH había alterado la muestra “Voces para transformar a Colombia”, eliminando algunos apartados que referían al origen del conflicto armado, la Unión Patriótica, las guerrillas liberales y la labor de resistencia de las víctimas.

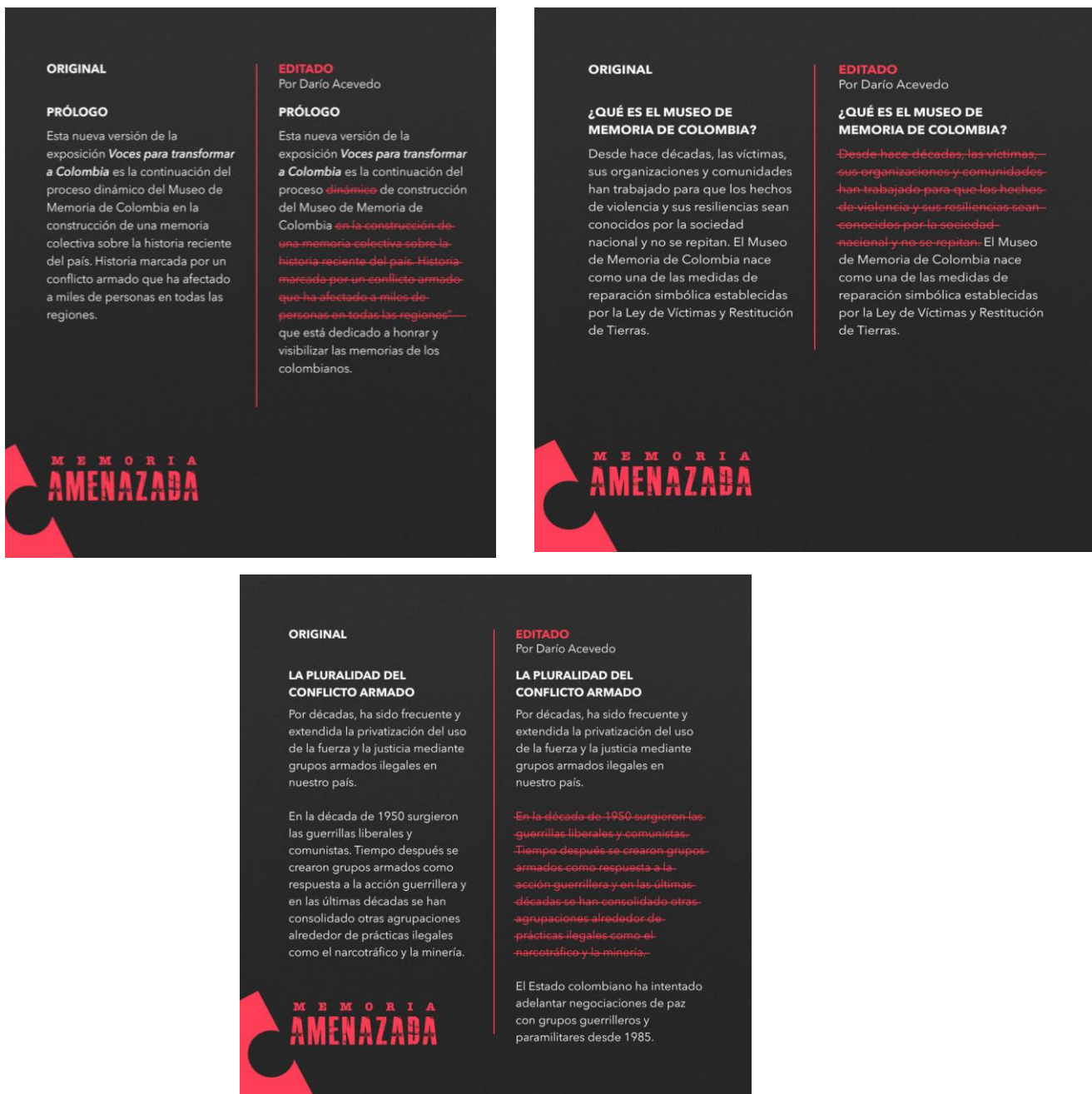


Ilustración 14: Modificaciones realizadas por Darío Acevedo a la muestra “Voces para Transformar a Colombia” (Pacifista, 2020).

Ante esta situación, la Jurisdicción Espacial para la Paz (JEP) emitió medidas cautelares de protección a la muestra, prohibiéndole al Director del CNMH realizar cualquier sustracción, modificación, alteración o eliminación de la metodología y contenido de la exposición.

La situación actual del Centro Nacional de Memoria Histórica pone de manifiesto una preocupación por la narración del conflicto y la visibilización de las memorias de las víctimas de los hechos de violencias. En principio, desconocer la existencia del conflicto armado resulta ser un hecho de revictimización de aquellos que diariamente han vivido en medio de los enfrentamientos entre grupos armados legales e ilegales. La negación del conflicto implica que las comunidades víctimas siguen expuestas, no solamente a la continuidad de violación de sus derechos, sino a ser invisibilizadas, lo que las imposibilita para exigir su doble necesidad, ser reconocidas como víctimas y reclamar sus derechos.

Por su parte, la alteración de las muestras del Centro Nacional de Memoria Histórica conlleva una afección que deteriora los procesos de participación y concertación con las víctimas que trabajaron en su elaboración y que son los productores de los documentos mismos. Ello, acarrea consecuencias negativas para la satisfacción de sus derechos, en su dimensión colectiva del derecho a la verdad y la memoria histórica, y en su dimensión individual a tener un mecanismo de reparación simbólica.

Precisamente los argumentos presentados anteriormente, llevan a manifestar que los ejercicios de construcción de memoria histórica, como el realizado en la presente investigación, deben ser diseñados con especial respeto y generando vínculos de comunicación y confianza con los participantes, en aras de no incurrir en procesos de revictimización.

A consideración del investigador, se recomienda que la construcción de espacios de memoria contenga una fase inicial de análisis del contexto y revisión documental. Lo primero, porque se deben tener las condiciones de seguridad, canales de participación y voluntad por parte de los participantes y los investigadores para desarrollar los encuentros. Lo segundo, porque el conocimiento de otras experiencias y guías como las del Centro Nacional de Memoria Histórica, en su anterior mandato, permiten idear un proceso que sobrevenga en la revictimización de los participantes, por el contrario, propenda por la garantía de sus derechos a la verdad y reparación simbólica.

Para el desarrollo de dichas experiencias se recomienda contar con un equipo interdisciplinar que pueda aportar desde sus propios saberes para la construcción de una metodología que tenga como eje central los derechos de las víctimas. De allí que, en la realización de estos ejercicios se debe adquirir gran responsabilidad con el proceso, y en especial, con las comunidades, que no sean utilizadas como portadores de información por los investigadores, sino que sean constructoras del proceso mismo, desde la formulación de los planes de trabajo, la implementación y la evaluación de los resultados.

11. Anexos

Formato telefónico de consentimiento informado para participantes de la investigación

FORMATO TELEFÓNICO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL TRABAJO Espacios de memoria: una experiencia museológica para la construcción de paz y la reconciliación en el Consejo Territorial de Paz de Suárez, Cauca.

INVESTIGADOR Carlos Eduardo Cubillos Pérez

PROGRAMA Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz

FACULTAD Humanidades y Ciencias Sociales

INSITITUCIÓN Pontificia Universidad Javeriana Cali

INTRODUCCIÓN

El presente consentimiento informado será leído telefónicamente a los participantes seleccionados que formarán parte del proyecto de investigación.

Usted, como miembro del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Suárez, Cauca ha sido invitado a participar de la presente investigación. Antes de que usted decida participar, por favor escuche atentamente este consentimiento. Haga todas las preguntas que tenga para asegurarse de que entienda los procedimientos del estudio y sus implicaciones.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Este proyecto busca construir espacios de memoria, a partir de la recuperación de las memorias individuales, colectivas e histórica, para el abordaje de procesos de construcción de paz en el Consejo Municipal de Paz de Suarez, Cauca.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Usted fue escogido para participar en este proyecto por ser miembro activo del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del municipio de Suárez. Tenga en cuenta que la participación es totalmente voluntaria y usted podrá retirarse en el momento que desee, sin recibir ningún tipo de sanción por ello.

PROCEDIMIENTOS

Para la recolección de información se realizarán diversos encuentros entre los integrantes el Consejo y el investigador, a través de mediaciones tecnológicas como las plataformas Meet y Zoom. Igualmente, se diseñarán unas actividades que buscan recolectar las memorias individuales y colectivas de los participantes. Con estos relatos, se construirá un espacio virtual que representará las memorias compartidas por la comunidad.

Además, se solicita a los miembros participar de una entrevista que busca conocer su valoración del espacio de memoria construido, así como la adquisición del conocimiento para la construcción de paz.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La información que usted dará al investigador en el curso de este estudio, será de uso totalmente académico y, bajo ninguna circunstancia, será de uso político, laboral o comercial.

Tenga en cuenta que, las memorias recolectadas a lo largo de la investigación serán publicadas en un espacio virtual que estará alojado en la web. Igualmente, los resultados de este proyecto serán publicados en la biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, así como, posiblemente, en revistas científicas.

Cabe resaltar que la única información que se manejará públicamente será su nombre y los relatos que, voluntariamente, decida compartir en los encuentros y en las actividades sobre las afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado.

Dé una respuesta al investigador vía telefónica, cuando haya tenido la oportunidad de realizar preguntas y recibir respuestas satisfactorias para sus inquietudes. Una vez firmado, usted recibirá una copia firmada por el investigador.

CONSENTIMIENTO

A continuación, se le preguntará si usted está de acuerdo o no con lo anteriormente expuesto. Con la respuesta positiva a este consentimiento usted acepta participar en el presente proyecto de investigación, de acuerdo con los parámetros expresados anteriormente.

Confirma que el investigador se ha comunicado telefónicamente con usted, para hacerle la lectura clara de este consentimiento y resolver todas sus inquietudes.	Sí____ No____
Acepta participar del proyecto de investigación, de acuerdo con todos los parámetros expuestos telefónicamente por el investigador.	Sí____ No____

Con la firma de este consentimiento, el investigador se compromete a cumplir con todos los parámetros expuestos anteriormente, además de respetar sus decisiones de participación y de compartir con todos los participantes los resultados de la investigación. El investigador se responsabiliza a manejar los resultados de esta investigación de acuerdo con la ley para la protección de datos personales (Ley estatutaria 1581 de 2012).

Firma del investigador
C.C.

Fecha

12. Bibliografía

- Acuerdo Final. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.
- Aguilar Fernández, P. (2008). *Políticas de la memoria y Memorias de la Política. El caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza Editorial. Obtenido de <http://www.mgomeznararro.com/uploads/8/3/4/3/8343862/340-590-1-pb.pdf>
- Alonso Ollacarizqueta, L. (2004). *Reconciliación*. En M. López Martínez (2004) *Enciclopedia de paz y conflicto*. : Granada: Editorial Universidad de Granada.
- ARN (Dirección). (2019). *Cátedra de Paz y Reconciliación: MEMORIA HISTÓRICA* [Película].
- Barbero Domeño, A., Herbolzheimer, K., Hernández, F., Ardila, D., Barbeito, C., Redondo, G., & Tomás, N. (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia*. Cataluña: Escola de Cultura de Pau. Obtenido de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2C2F1E00FF8B2EA1C12572610036929A-Reporte_Completo.pdf
- Bedoya Lima, J. (5 de Noviembre de 2011). Así fue la operación con la que se dio muerte a alias 'Alfonso Cano'. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10713647>
- Bloomfield, D. (2015). *Clarificando Términos: ¿Qué podemos entender por reconciliación?*”. En *Reconciliación – Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión*. Bogotá: CINEP/PPP / Berghof Foundation / SJR-Colombia.
- Betancourt Echeverry, D. (2004). *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica : lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. Bogotá: UPN, Universidad Pedagógica Nacional.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- CNMH. (2013). *Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica*". Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia.
- CNMH. (2015). *Plan Estratégico 2015 - 2018*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Comisión de la Verdad. (2018). *Los 'Diálogos improbables' de John Paul Lederach, una forma de construir confianza en los territorios*. Comisión de la Verdad.
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Decreto 885. (2017). *Decreto Ley 885 de 2017: Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia*. Colombia.: Presidencia de la República de Colombia.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *Introduction: The Discipline and Practice of Qualitative Research*. En *The Sage handbook of qualitative research* (p. 1–32). . Sage Publications Ltd.
- Desvallées, A., & Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de Museología*. Armand Colin - Comité Internacional de Museos (ICOM). ISBN : 978-2-200-25399-8. Obtenido de https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Espagnol_BD.pdf
- Díaz, P. L. (2010). *LA MEMORIA HISTÓRICA*. Revista Digital Sociedad de la Información. Obtenido de <http://www.sociedadelainformacion.com/19/memoriahistorica.pdf>
- DW. (04 de 02 de 2020). Colombia: ¿Qué significa la suspensión del Centro Nacional de Memoria Histórica? *Deutsche Welle*.
- El Tiempo. (3 de Septiembre de 2019). Luto en Suárez, por masacre en la que murió candidata a la alcaldía. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/luto-en-suarez-cauca-por-masacre-en-la-que-murio-candidata-a-la-alcaldia-408084>

- El Tiempo. (21 de Septiembre de 2020). ‘El fin del mundo’: los relatos que plasman dureza de masacre en Cauca. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/masacre-en-buenos-aires-cauca-relatos-de-sobrevivientes-a-ataque-538922>
- El Tiempo. (13 de Mayo de 2020). Por violar cuarentena habrían asesinado a padre y sus hijas en Cauca. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/cuarentena-y-coronavirus-asesinan-a-hombre-y-sus-dos-hijas-en-suarez-cauca-494824>
- FIP. (2014). *DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL SUR DEL VALLE Y NORTE DEL CAUCA Y SU IMPACTO HUMANITARIO*. Fundación Ideas para la Paz - Boletín N° 72. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>
- Fisas, V. (1998). *UNA CULTURA DE PAZ*. Barcelona: (capítulo XI del libro “Cultura de paz y gestión de conflictos”, Icaria/NESCO. Obtenido de https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf
- Foro Nacional por Colombia - Capítulo Suroccidente. (2019). *CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE SUÁREZ, CAUCA*.
- France 24. (05 de 02 de 2020). Colombia: las ambigüedades del director del Centro de Memoria sobre el conflicto armado. *France 24*.
- Fuentes-Navarro, R., & Luna-Cortés, C. E. (1984). *La comunicación como fenómeno sociocultural*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Obtenido de https://www.academia.edu/36165946/La_comunicaci%C3%B3n_como_fenomeno_sociocultural
- Fundación Tierra de Paz. (2019). *Violencia contra líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos en el departamento del Cauca*. Recurrido de: <https://fundaciontierradepaz.org/sites/default/files/Segundo%20Reporte%20Visor%20Humanitario.pdf>.

- Gaborit, M. (2006). *Memoria histórica: Relato desde las víctimas*. Pensamiento Psicológico, vol. 2, núm. 6, enero-junio, 2006, pp. 7-20: Pontificia Universidad Javeriana Cali. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/801/80100602.pdf>
- Galtung, J. (1976). *Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacema-king, and Peacebuilding*. . Copenhagen: En Peace, War and Defense: Essays in Peace Research, Vol. II.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación y resolución*. Gernika Gogoratz. ISBN: 978-84-88949-35-6.
- Ghiso, A. (1999). *El taller en procesos de investigación interactivos*. Colima, México: Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. V, núm. 9, pp. 141-153.
- Giddens, A. (1995). *La Constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Ávila, M. (2005). *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*. Madrid, España: Revista Iberoamericana de Educación, número 029, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Greiff, P. (2008). *Justicia y reparaciones. En Reparaciones para las víctimas de la violencia política*. Centro Internacional de Justicia Transicional.
- Greiff, P. d. (2011). *Una concepción normativa de la Justicia Transicional*. Intermedio.
- Guglielmucci, A. (2018). *Pensar y actuar en red: los lugares de memoria en Colombia*. Aletheia. Vol. 8, nro. 16. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8718/pr.8718.pdf
- Guzmán Barney, Á., & Rodríguez Pizarro, A. N. (2014). *Reconfiguración de los órdenes locales y conflicto armado: el caso de tres municipios del Norte del Cauca (1990-2010)*. Sociedad y Economía No. 26, pp. 155-184.
- Halbwachs, M. (1968). *La mémoire collective*. Ed. P. U F. Paris.

- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- IBRAM. (2016). *Pontos de memória: metodologias e práticas em museologia social*. Brasília: Instituto Brasileiro de Museus. Obtenido de <https://www.museus.gov.br/wp-content/uploads/2019/06/Pontos-de-Memoria-Espanhol-1.pdf>
- ICTJ. (2009). *¿Qué es la justicia transicional?* Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Indepaz. (2018). *Conflictos armados focalizados: informe sobre grupos armados ilegales Colombia 2017-2018*. Colombia: REVISTA PUNTO DE ENCUENTRO N°74. ISSN1909-0900 .
- Indepaz. (2020). *Informe de masacres en Colombia durante el 2020*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria*. SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.
- Jelin, E. (2005). *Exclusión, memorias y luchas políticas*. Buenos Aires: En Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100912061724/11Jelin.pdf>.
- Jenkins, H. (2003). *Transmedia Storytelling*. MIT Technology Review. Obtenido de <https://www.technologyreview.com/2003/01/15/234540/transmedia-storytelling/>
- Kvale, S. (2008). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- La Rota, M. E., Lalinde, S., Santa, S., & Uprimny, R. (2014). *Ante la justicia. Necesidades jurídicas y acceso a la justicia en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_665.pdf.

- Lederach, J. P. (1998). *II. Construir la Paz: Un marco conceptual En: John Paul Lederach, Construyendo Paz – Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz / Gernika Gogoratz.
- Ley 434. (1998). *Ley 434*. Congreso de la República de Colombia.: Diario Oficial No. 43.231, del 05 de febrero de 1998.
- Lizarazo Vargas, N. S. (2014). *MEDIDAS DE MEMORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: EL CASO DEL INFORME BASTA YA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martín-Barbero, J., Sunkel, G., Bello, M. N., Pacari-Vega, N., & Valenzuela, J. M. (2005). *América latina, otras visiones desde la cultura : ciudadanías, juventud, convivencia, migraciones, pueblos originarios, mediaciones tecnológicas*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Molano Camargo, F. (2009). *Reflexiones metodológicas de segundo ordenen la reconstrucción colectiva de las memoriasde y con las víctimas de crímenes de Estado*. En: *Memorias en crisoles. Propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria*, Adrián Serna Dimas compilador. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación Distrital.
- Molano, A. (4 de Julio de 2009). Las masacres del Naya. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elspectador.com/noticias/nacional/las-masacres-del-naya/>
- Montoya, D., & Vásquez, M. (2016). *Comunicación Transmedia*. Medellín, Colombia: Fondo editorial: Universidad EAFIT.
- Muñoz, F. A. (2000). *La paz imperfecta*. . Granada (Granada, España) : Editorial Universidad de Granada. Colección Eirene.
- Nora, P. (1984). *Les Lieux de Mémoire*. La République París: Gallimard.

- ONU. (2005). *Resolución 60/147 de 2005: Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos*. Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.
- ONU. (2017). *Paz, justicia e instituciones sólidas: Por qué es importante*. Organización de Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf.
- Orús, F. (2015). *Claves para entender la transición española*. Zaragoza: Universidad de la Experiencia de Zaragoza. Obtenido de https://uez.unizar.es/sites/uez.unizar.es/files/users/pjulian/TrabajosTaller/PowerPoints/claves_para_entender_la_transicion_espanola.pdf
- Pacifista. (06 de Marzo de 2020). Así editó Darío Acevedo las guías del Museo de Memoria en Cali. *Pacifista*.
- Pares. (2020). *Radiografía de la ominosa presencia de los carteles mexicanos*. Fundación Paz y Reconciliación. Obtenido de <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Carteles-Mexicanos-Final-.pdf>
- Pares. (2020). *Seguridad en tiempos de pandemia: Legados de guerra y crimen organizado en Colombia*. Fundación Paz y Reconciliación. Obtenido de <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/09/Informe-en-tiempos-de-pandemia.pdf>
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Aljibe. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/44376485_Metodologia_de_la_investigacion_cualitativa_Gregorio_Rodriguez_Gomez_Javier_Gil_Flores_Eduardo_Garcia_Jimenez

- Romero Picon, Y. (2006). *Tramas y urdimbres sociales en la ciudad*. Universitas Humanística, 61. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2071>
- Romeva Rueda, R. (2003). *Rehabilitación posbélica y construcción de la paz. El caso de la ayuda internacional a Bosnia y Hercegovina*. Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/5215#page=55>
- Rutas del Conflicto. (s.f.). El Naya. *Rutas del Conflicto*.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Liberabit, 13(13), 71-78. Recuperado en 28 de septiembre de 2020, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.
- Sampedro Arrubla, J. A. (2014). *La memoria de las víctimas: un instrumento en la superación de la barbarie*. 205 Criterio Jurídico Santiago de Cali V. 14, No. 1. pp. 196-212 ISSN 1657-3978.
- Sánchez Gómez, P. B. (2020). *Derrida y la cuestión de la memoria: el porvenir de un pasado sin Versammlung*. Daimon Revista Internacional De Filosofía, (80), 63 - 75. Obtenido de <https://doi.org/10.6018/daimon.319591>
- Suárez Guerrero, C. (2003). *Los entornos virtuales de aprendizaje como instrumento de mediación*. Education in the knowledge society (EKS), ISSN-e 2444-8729, ISSN 1138-9737, N°. 4, 2003.
- Sulé, J. (17 de Marzo de 2013). El último refugio de Alfonso Cano. *Colombia, guerra y paz*. Obtenido de <https://javiarsule.wordpress.com/2013/03/17/el-ultimo-refugio-de-alfonso-cano-i/>
- Thompson, E. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). *Garantías de no repetición*. Bogotá: Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruta->

integral-individual/garantias-de-no-repeticion/173#:~:text=Las%20Garant%C3%ADas%20de%20No%20Repetici%C3%B3n,responsabilidad%20internacional%20de%20los%20Estados.&text=Las%20garant%C3%ADas%20de%20no%.

Unidad para las Víctimas. (2020). *Registro Único de Víctimas*. Consultado el 08 de noviembre de 2020: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

Uprimny Yepes, R. (2006). *Las enseñanzas del análisis comparado: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano*. En *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá D.C.: DeJusticia.

Uprimny, R., & Saffón, M. P. (2006). *Derecho a la verdad: alcances y límites de la verdad judicial*. Bogotá: DeJusticia.

Velasco Mesa, C. (2019). *La memoria histórica y su dimensión política, social y académica*. Sevilla: Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico n.º 96 - pp. 231-234.